

Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia



PDSI 2008-2010

1. ANTECEDENTES	3
2. ENTORNO Y SITUACIÓN DE PARTIDA DEL NUEVO PLAN	4
2.1. ENTORNO ESTRATÉGICO	4
2.1.1. <i>REGIÓN DE MURCIA</i>	4
2.1.2. <i>ESPAÑA Y EUROPA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</i>	7
2.2. SITUACIÓN DE PARTIDA.	9
3. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS	10
3.1. MISIÓN	10
3.2. VISIÓN	10
3.3. OBJETIVOS	11
4. AMBITO DE ACCIÓN DEL PLAN.....	11
5. ESTRUCTURA DEL PLAN.....	12
5.1. EJES ESTRATÉGICOS	12
5.2. EJE DE ACCIONES HORIZONTALES	13
5.3. LINEAS DE ACTUACIÓN, ÁREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS/PROYECTOS	13
5.4. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN	13
6. EJES ESTRATÉGICOS	14
6.1. EJE DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	14
6.1.1. <i>DESTINATARIOS</i>	14
6.1.2. <i>OBJETIVO GLOBAL</i>	14
6.1.3. <i>LINEAS DE ACTUACION</i>	14
6.2. EJE DE CIUDADANOS	21
6.2.1. <i>DESTINATARIOS</i>	21
6.2.2. <i>OBJETIVO GLOBAL</i>	21
6.2.3. <i>LÍNEAS DE ACTUACIÓN</i>	21
6.3. EJE DE EMPRESAS	28
6.3.1. <i>DESTINATARIOS</i>	28
6.3.2. <i>OBJETIVO GLOBAL</i>	28
6.3.3. <i>LÍNEAS DE ACTUACIÓN</i>	29
6.4. EJE DE ACCIONES HORIZONTALES	40
6.4.1. <i>DESTINATARIOS</i>	40
6.4.2. <i>OBJETIVO GLOBAL</i>	40
6.4.3. <i>LÍNEAS DE ACTUACIÓN</i>	40
7. MAPA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS	47
8. INSTRUMENTOS DEL PLAN.	49
9. PRESUPUESTO DEL PLAN.....	53

ANTECEDENTES

La firme apuesta del Gobierno de la Región de Murcia para impulsar la incorporación efectiva de la región a la Sociedad de la Información, se materializó en el año 2002 en el **Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia 2002 - 2004 (PDSI 02-04)**, el cual nace con el objetivo estratégico de acelerar la incorporación en igualdad de condiciones de los ciudadanos y empresas de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información y el Conocimiento de forma plena, atendiendo a criterios de cohesión social y vertebración territorial y que se dirige a proporcionar a ambos, ciudadanos y empresas de la región, los elementos necesarios para realizar con éxito esa incorporación.

Habida cuenta de los notables resultados obtenidos con esta iniciativa y consciente de la necesidad de seguir impulsando acciones para posicionar en puestos relevantes a la Región de Murcia en el marco de la economía europea del conocimiento, se pone en marcha el **II Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia 2005 - 2007 (PDSI 05-07)**, con la misión de contribuir de manera efectiva a que la Región de Murcia consiga alcanzar los objetivos planteados por la Unión Europea para el año 2010, de constituirse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo.

Durante la vigencia de ambos planes se ha materializado, a través de diferentes proyectos y programas, la totalidad de las 72 acciones previstas, 39 correspondientes al PDSI 02-04 y 33 acciones que corresponden al PDSI 05-07, y se ha contado para su ejecución con la participación y el esfuerzo conjunto de todos los agentes de la sociedad murciana involucrados de una u otra forma en el desarrollo de la Sociedad de la Información en la región: administración pública, agentes sociales, iniciativa privada y ciudadanos.

El análisis de los resultados obtenidos tras la ejecución de ambos planes, permite confirmar sin duda un notable grado de avance de la Región de Murcia con respecto a la situación de partida en 2002, aún cuando también se desprende del mismo la necesidad de intensificar los esfuerzos e insistir en el trabajo conjunto y compartido, que en línea con las directrices y políticas comunitarias, nacionales y regionales contribuya a que la Región de Murcia alcance las metas propuestas en materia de desarrollo de la Sociedad de la Información para converger con Europa.

Con este propósito, el Gobierno de la Región de Murcia pone en marcha un nuevo Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información con un periodo de vigencia que abarca los ejercicios 2008 a 2010.

ENTORNO Y SITUACIÓN DE PARTIDA DEL NUEVO PLAN

Para definir el nuevo Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2008 - 2010, es necesario establecer los dos elementos que componen el escenario de partida, de un lado el entorno estratégico en el marco del cual se va a diseñar y de otro la situación en la que se encuentra la Región de Murcia en materia de Sociedad de la Información que va a constituir el punto de arranque para este nuevo plan.

2.1. ENTORNO ESTRATÉGICO

El nuevo PDSI constituye la estrategia del Gobierno Regional que va a determinar en los próximos tres años el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia. El diseño de esta estrategia, debe hacerse atendiendo a objetivos de crecimiento, progreso, desarrollo y modernidad de la Región de Murcia y de convergencia con Europa.

Resulta por lo tanto necesario, identificar las líneas de desarrollo estratégico, que tanto a nivel regional, como nacional y europeo, constituyen el entorno en el que ha de nacer el nuevo PDSI 08 -10 y orientan, de una u otra forma, su definición.

2.1.1. REGIÓN DE MURCIA

2.1.1.1. Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007 - 2013.

El Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007 - 2013 (PERM 07-13) es el elemento vertebrador de la iniciativa Horizonte 2010, surgido del trabajo conjunto de debate y reflexión, y constituye la estrategia que va a permitir trabajar de forma coordinada y firme durante este periodo, para afrontar las oportunidades y retos que la Región de Murcia tiene en el futuro.

El PERM 07 - 13 concreta cinco grandes objetivos estratégicos, siendo uno de ellos el que define la estrategia regional para el “Fomento de la Sociedad del Conocimiento”. Este objetivo se estructura en otros intermedios de mayor concreción, de entre los que cabe destacar:

- Consolidación del sistema de transferencia de tecnología y conocimiento.
- Fomento de la innovación en las empresas.
- La Sociedad de la Información como elemento de desarrollo empresarial.
- Consolidación de la Sociedad de la Información en la Ciudadanía.

Estos elementos conforman el escenario que permitirá la transformación del conocimiento y el uso de las tecnologías en un factor clave para el desarrollo productivo y social.

El nuevo PDSI 2008 - 2010 debe plasmar la estrategia del Gobierno regional en materia de desarrollo de Sociedad de la Información recogida en el PERM, para ello, debe tener en cuenta los objetivos definidos y actuar sobre los factores de cambio identificados.

Son factores de cambio a considerar para la definición del nuevo Plan:

- Para la consecución del objetivo intermedio “La Sociedad de la Información como elemento de desarrollo empresarial”
 - *Crear una estructura de dinamización generalizada que fomente y apoye la integración de las TIC en el tejido empresarial murciano.*
 - *Promocionar la implantación de servicios de e-comercio y e-negocio en las empresas murcianas por medio de la promoción de servicios de apoyo a su integración.*
 - *Crear una red de centros de apoyo a la implementación TIC para las pymes.*
 - *Impulsar el desarrollo del software para la creación de servicios de alto valor añadido (software libre).*
 - *Identificar empresas y organizaciones principales que ejerzan de efecto palanca en materia de difusión de las posibilidades que las TIC ofrecen al conjunto de la actividad económica regional, actuando de manera preferente sobre las mismas y difundiendo sus actuaciones.*
 - *Fomentar la creación de contenidos digitales por parte del sector público y privado.*
 - *Impulsar actuaciones relacionadas con la estructura y configuración empresarial orientadas al fomento de la competitividad de las empresas de la Región de Murcia.*
- Para la consecución del objetivo intermedio “Consolidación de la Sociedad de la Información en la ciudadanía”
 - *Generalizar la disponibilidad de infraestructuras TIC por todo el territorio.*
 - *Generalizar el conocimiento sobre uso y aplicación de las TIC en la ciudadanía.*
 - *Establecer una política específica de inclusión tecnológica que permita fomentar el uso de las TIC en diferentes colectivos sociales y territorios.*
 - *Potenciar el papel de la Fundación Integra y del Observatorio de la Sociedad de la Información.*
- Para la ejecución de proyectos emblemáticos de la Sociedad del Conocimiento
 - *El PERM considera necesario llevar a cabo una serie de actuaciones emblemáticas que ejerzan un impacto socioeconómico importante en la Región de Murcia y sirvan*

de motores del desarrollo regional, recomendando la creación de un “Centro de Recursos Multimedia” que se convierta en la memoria histórica digital de la región que debe ser tenido en cuenta en el ámbito de actuación del nuevo PDSI.

Como aspectos a considerar también en la definición y desarrollo del nuevo PDSI 08 - 10, resulta importante destacar cuatro elementos de carácter transversal, que el PERM establece con el imperativo de que todas las políticas y actuaciones que se desarrollen en la Región de Murcia los tengan presentes:

- El respeto al medio natural y al patrimonio cultural e histórico de la región.
- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida personal y profesional.
- La cohesión en todo el territorio murciano garantizando los mismos servicios y oportunidades a todos los municipios.
- La divulgación de la imagen de la Región de Murcia en el exterior.

Finalmente, el PERM establece una serie de indicadores orientados a medir el grado de consecución de los objetivos planteados, siendo importante destacar, como referencia, el objetivo que se plantea, para converger con Europa en la Sociedad de la Información, de conseguir que a su finalización en 2013 un 70% de la población utilice habitualmente Internet.

2.1.1.2. Cluster TIC.

El Gobierno de la Región de Murcia puso en marcha en 2007 un nuevo Plan de Ciencia y Tecnología, resultado del trabajo conjunto de los agentes que conforman en la región el sistema ciencia - tecnología - empresa. La propuesta para la elaboración de este nuevo plan parte del concepto de plataforma o cluster del conocimiento, como instrumento integrador de los diversos actores del sistema de ciencia y tecnología en grupos orientados a la generación y explotación del conocimiento científico en campos identificados.

Entre los cluster de conocimiento en los que se basa este Plan de Ciencia y Tecnología, se ha identificado un Cluster TIC constituido con la participación de la administración regional, la de las asociaciones empresariales y profesionales del sector TIC, las tres Universidades de la región, empresas del sector TIC regional y el Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la región (CENTIC).

El marco definido por el nuevo PDSI 08 - 10, se convierte en una oportunidad para la definición y desarrollo de acciones de este Cluster.

2.1.2. ESPAÑA Y EUROPA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

2.1.2.1.- Europa. Programa operativo FEDER de la Región de Murcia 2007 - 2013

Este Programa Operativo, incluido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España, identifica unos Ejes Prioritarios de actuación, siendo uno de ellos e identificado como Eje 1, el relativo al “Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)”.

De acuerdo con este Eje, la Región de Murcia debe afrontar las políticas destinadas a la Investigación, al Desarrollo Tecnológico y la Innovación y el desarrollo de una Sociedad Digital, como instrumentos prioritarios para su competitividad y la creación de empleo en el ámbito de la Economía del Conocimiento.

Las prioridades estratégicas se organizan en torno a dos áreas temáticas, una de ellas centrada en las actuaciones en I+D+i y la segunda se refiere a las actuaciones ligadas a la Sociedad de la Información.

En el ámbito de esta segunda área temática, se destaca el papel de las TIC como herramientas que influyen enormemente en el potencial de crecimiento económico, dado que se han convertido en una de las principales fuentes de competitividad y aumento de la capacidad de desarrollo de un territorio. Asimismo, se establecen una serie de objetivos y metas estratégicas y se definen las actuaciones que se deben acometer para su consecución.

Estas actuaciones quedan clasificadas en los siguientes Temas prioritarios:

- Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)
 - *Favorecer el despliegue de la red regional de emplazamientos avanzados de telecomunicaciones de la Región de Murcia*
 - *Promover junto a las Corporaciones Locales la creación de puntos públicos de acceso a Internet.*
 - *Potenciar y extender la Red CTnet*
- Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)
 - *Servicios y aplicaciones accesibles para los ciudadanos y las pequeñas empresas y generalización del conocimiento sobre el uso y aplicación de las TIC.*
 - *Creación de una red de centros de apoyo a la implementación TIC, impulso del*

desarrollo del software para la creación de servicios de alto valor añadido y fomento de la creación de contenidos digitales.

- Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)
 - *Desarrollo pleno de una Administración Pública más cercana y accesible al ciudadano y ampliación de los servicios públicos orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.*
 - *Establecimiento de una política específica de inclusión tecnológica.*
 - *Potenciación del papel de la Fundación Integra y del Observatorio de la Sociedad de la Información.*
 - *Desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo.*
- Servicios y aplicaciones para las PYMES (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)
 - *Incremento de la competitividad de las PYMES de la Región de Murcia mediante la progresiva aplicación de las TIC en su gestión interna y en sus relaciones externas (clientes, proveedores) que genere un constante aumento de la productividad y la ecoeficiencia.*
 - *Difusión de las posibilidades que las TIC ofrecen al conjunto de la actividad económica regional.*
- Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYMES y para su uso eficiente por parte de éstas
 - *Desarrollo de un sector TIC potente que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la PYMES regionales en materia de aplicaciones y servicios vinculados con la Sociedad de la Información.*
 - *Creación de una estructura de dinamización generalizada que fomente y apoye la integración de las TIC en el tejido productivo murciano.*

2.1.2.2.- España. Plan Avanza

Al objeto de alcanzar los objetivos marcados por el Consejo de Europa de 2005, el Programa Nacional de Reformas español incorporó el programa INGENIO 2010, que persigue dedicar más recursos a la I+D+i y adecuarlos a los retos que la economía española afronta.

El programa INGENIO 2010 se articula en tres instrumentos, Programa CÉNIT, Programa CONSOLIDER y PLAN AVANZ@ 2006 - 2010, destinado este último, a favorecer la convergencia con Europa en los principales indicadores relativos a la Sociedad de la Información.

Este Plan contempla cuatro grandes áreas de actuación, Ciudadanía Digital, Economía Digital, Servicios Públicos Digitales y Nuevo Contexto Digital, dotadas cada una de ellas de una serie de metas que contribuyan a la consecución del objetivo global.

En el clima de consenso del que parte la estrategia de ejecución de este Plan, el Gobierno de la Región de Murcia firma, el 28 de septiembre de 2006, un Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para el desarrollo de acciones de fomento de la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza y contribuir así desde la región a la consecución del objetivo global de conseguir una adecuada utilización de las TIC que contribuya al éxito de un modelo de crecimiento económico basado en el incremento de la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Por cuanto los objetivos de estas acciones son acordes con la estrategia de desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, deben contemplarse en el marco del PDSI 08 -10.

2.2. SITUACIÓN DE PARTIDA.

Junto al entorno estratégico que sirve de guía a las acciones del PDSI 08 -10, es necesario configurar el segundo elemento que completa el escenario, la situación en la que se encuentra la Región de Murcia en materia de Sociedad de la Información al inicio del periodo de vigencia del nuevo plan.

El PDSI 05-07 estableció un panel de indicadores, seleccionados de entre los indicadores e-europe, para el seguimiento de la evolución y el grado de consecución de las metas que se planteaban. Son por tanto, estos indicadores, los que permiten establecer la situación de partida y la definición de las metas del PDSI 08 -10. Para ello, se han tomado en consideración los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el mes de octubre de 2007 (*), que para cada uno de los indicadores seleccionados arrojan los resultados siguientes:

- Relativo al acceso y uso de Internet por los ciudadanos, el 36% de hogares dispone de acceso a Internet, el 45% de la población utiliza habitualmente Internet y el 49% de los ciudadanos utiliza Internet para obtener información de las páginas web de la administración.
- Con el objetivo de evaluar el grado de inmersión de las empresas en la Sociedad de la Información, el 28% de los empleados utilizan ordenadores conectados a Internet en su trabajo y el 43% de las empresas disponen de sitio o página web.
- En cuanto al grado de penetración de la banda ancha alcanza el 87% en empresas y el 32% en hogares.

(*) Los datos que se reflejan, corresponden a los datos publicados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) en octubre de 2007 para los indicadores seleccionados. (Datos recogidos en las encuestas realizadas por este organismo en el primer semestre de 2007 para ciudadanos y en enero de 2007 para empresas).

Un breve análisis de estos datos, refleja que el avance conseguido por el PDSI 05 -07 ha sido muy significativo; altamente satisfactorio en cuanto a hogares y empresas con conexión a Internet se refiere, en ambos casos se han superado ampliamente las metas propuestas. Resulta destacable asimismo el uso que los ciudadanos de la región hacen de Internet para la búsqueda de información de la Administración, ya que los datos que arroja este indicador se encuentran ampliamente por encima de la media del resto de regiones españolas y europeas, lo que sin duda supone, un avance muy positivo en el grado de inmersión de los murcianos en la Sociedad de la Información.

Los resultados que se recogen para el resto de indicadores planteados son positivos y ponen de manifiesto una importante respuesta al esfuerzo realizado, aún cuando sea todavía necesario insistir en el esfuerzo para que la Región de Murcia alcance la media de las regiones más avanzadas de Europa.

3

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

3.1. MISIÓN

Analizado el escenario - situación, directrices y objetivos - en el que se ha de trabajar en la Región de Murcia en materia de Sociedad de la Información en los próximos años, el Gobierno regional, a través de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación y de su Dirección General de Sociedad de la Información pone en marcha un nuevo Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia que tiene como misión:

- Dar continuidad a las estrategias precedentes en materia de desarrollo de Sociedad de la Información en la Región de Murcia.
- Adaptarse, con vocación renovada, a las estrategias y objetivos de desarrollo económico y social definidos por las políticas regionales, nacionales y comunitarias.
- Actuar con vocación participativa y de consenso.
- Actuar con vocación dinámica y de esfuerzo orientado a la mejora continua.

De esta forma se pretende conseguir que todos los ciudadanos y empresas de la Región de Murcia tengan los conocimientos y destrezas necesarios y el acceso a la tecnología para aprovechar las ventajas y oportunidades que ofrece la Sociedad de la Información.

3.2. VISIÓN

A la finalización del PDSI 08 - 10, la Región de Murcia habrá recorrido la mitad del camino previsto por el Plan Estratégico Regional 2007 - 2013 y, en materia de Sociedad de la Información, estará firmemente posicionada, concienciada y preparada

para seguir trabajando con las mayores garantías de éxito de alcanzar en 2013 las metas propuestas para una mayor convergencia con Europa.

Así, la sociedad murciana tendrá acceso a la información, la formación y el conocimiento propio de esta nueva Sociedad de la Información y a sus nuevas formas de actuar como la cooperación, el trabajo en equipo y la valoración de las personas, y donde la investigación, el desarrollo y la innovación permitan conseguir altos niveles de progreso económico y social.

3.3. OBJETIVOS

El objetivo global de este nuevo Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información es convertirse en una herramienta fundamental de trabajo, que dé continuidad a la estrategia de desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia y la sitúe entre las regiones más avanzadas de Europa.

Éste se concreta en objetivos específicos que corresponden a los de cada uno de los Ejes que conforman el nuevo PDSI y que son:

- Favorecer la disponibilidad de infraestructuras de telecomunicaciones de calidad que permitan acercar a ciudadanos y empresas los servicios de la Sociedad de la Información.
- Impulsar la incorporación activa y la permanencia en la Sociedad de la Información y del Conocimiento de los ciudadanos de la Región de Murcia.
- Incrementar el número de empresas de la Región de Murcia que han incorporado a sus procesos de negocio herramientas y soluciones TIC, altamente competitivas, con mayor capacidad de innovación, presentes y bien posicionadas en los mercados actuales.

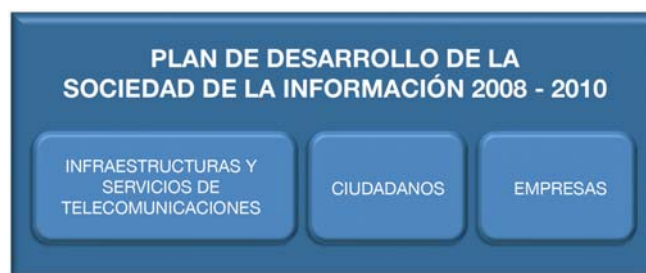
AMBITO DE ACCIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2008 - 2010, centra su ámbito de acción en dos colectivos preferentes, actores indispensables sin cuya participación no es posible seguir avanzando en el desarrollo de la Sociedad de la Información, CIUDADANOS y EMPRESAS de la Región de Murcia que constituyen, por tanto, los dos ejes estratégicos prioritarios del nuevo plan.

Las líneas de acción recogidas en ambos ejes se orientan a facilitar a empresas y ciudadanos las herramientas y soluciones, la formación y la capacitación necesarias en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que apoyen su proceso de inmersión en la Sociedad de la Información.

El nuevo Plan define un tercer eje estratégico, que complementa a los dos anteriores, y que se establece con el objetivo de ampliar, mejorar y en su caso crear, las

infraestructuras de telecomunicaciones y de soporte necesarias para hacer llegar los servicios de la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos y empresas de la región en igualdad de condiciones y oportunidades.



5 ESTRUCTURA DEL PLAN

Se ha dotado al nuevo PDSI 08-10 de una estructura capaz de conferirle flexibilidad suficiente para que, a lo largo de su periodo de vigencia, pueda ser adaptado a las necesidades que se planteen. Estas adaptaciones, serán fruto de la evolución de una estrategia de desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, viva y permanentemente actualizada de acuerdo con las necesidades y planteamientos derivados de los cambios y la evolución tecnológica.

El siguiente gráfico recoge los elementos que conforman la estructura del PDSI 08-10 y que se describen con detalle a continuación.



5.1. EJES ESTRATÉGICOS

Son los pilares fundamentales del Plan. Recogen, ordenan y canalizan la estrategia y los objetivos globales, en materia de Sociedad de la Información, del gobierno y los agentes de la Región de Murcia, que deben quedar contenidos en este nuevo PDSI.

Constituyen el esqueleto que vertebra el PDSI 08-10 y alrededor de ellos y de sus objetivos se definen las líneas de acción del Plan.

Se han identificado como ejes estratégicos, de acuerdo con el alcance que se ha previsto para este nuevo Plan, aquellos que recogen ámbitos de especial relevancia para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia que quedan enmarcados en las competencias de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, órgano responsable del desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2008 - 2010.

5.2. EJE DE ACCIONES HORIZONTALES

Este eje horizontal se ha identificado como elemento necesario en la estructura del nuevo Plan, engloba aquellas líneas de actuación que afectan de forma transversal a cualquiera de los tres ejes estratégicos, fundamentalmente a los Ejes de Ciudadanos y Empresas.

5.3. LINEAS DE ACTUACIÓN, ÁREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS/PROYECTOS

Líneas de actuación:

Identifican los ámbitos de trabajo dentro de cada uno de los ejes que componen el Plan y se orientan a la consecución de los objetivos de cada eje estratégico y a la del objetivo global de convergencia del Plan.

Áreas de desarrollo:

Elementos que concretan el trabajo de cada una de las líneas de actuación identificadas, dotándolas de objetivos específicos.

Programas/Proyectos:

Constituyen el máximo grado de detalle de éste Plan y se han identificado como acciones concretas con las que se materializa la ejecución del Plan.

5.4. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

Son el conjunto de elementos necesarios para el óptimo desarrollo y la gestión global del nuevo PDSI 08-10. Este conjunto está constituido por los agentes involucrados en el desarrollo de la Sociedad de la Información regional, que van a colaborar en el desarrollo del PDSI, y las herramientas de gestión previstas para llevar a cabo el control y seguimiento de la ejecución del mismo.

6.1. EJE DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

6.1.1. DESTINATARIOS

Las infraestructuras de telecomunicaciones, compuestas por un conjunto de medios técnicos, físicos y lógicos, constituyen el canal de acceso de ciudadanos y empresas a los servicios avanzados, sostenibles y de calidad, de la Sociedad de la Información.

Las acciones que se lleven a cabo en el marco de este eje estratégico tendrán como destinatarios finales a los ciudadanos y empresas de la Región de Murcia, para los que resulta necesario disponer de una red de infraestructuras de telecomunicaciones moderna y sostenible que garantice su acceso a la Sociedad de la Información y que contribuya así al desarrollo económico y al progreso del nivel de vida del conjunto de la sociedad murciana.

6.1.2. OBJETIVO GLOBAL

La Región de Murcia ha mejorado considerablemente sus infraestructuras de telecomunicaciones, sin embargo, el continuo avance experimentado por los servicios que ofrece hoy en día la Sociedad de la Información demanda nuevas acciones orientadas a la modernización y ampliación de estas infraestructuras. Consciente de este hecho, el Gobierno Regional apuesta por seguir avanzando y alcanzar una posición óptima que garantice las mejores condiciones de telecomunicaciones para el desarrollo y prestación de servicios a través de las mismas.

Constituye el objetivo de este eje estratégico, apoyar el despliegue en la Región de Murcia de una infraestructura de telecomunicaciones moderna y sostenible, acorde a las necesidades de la región y a los requerimientos del actual desarrollo tecnológico, que atendiendo a criterios de vertebración territorial y cohesión social, garantice a ciudadanos y empresas de todo el territorio regional su derecho de acceso a los servicios avanzados de la Sociedad de la Información.

6.1.3. LINEAS DE ACTUACIÓN

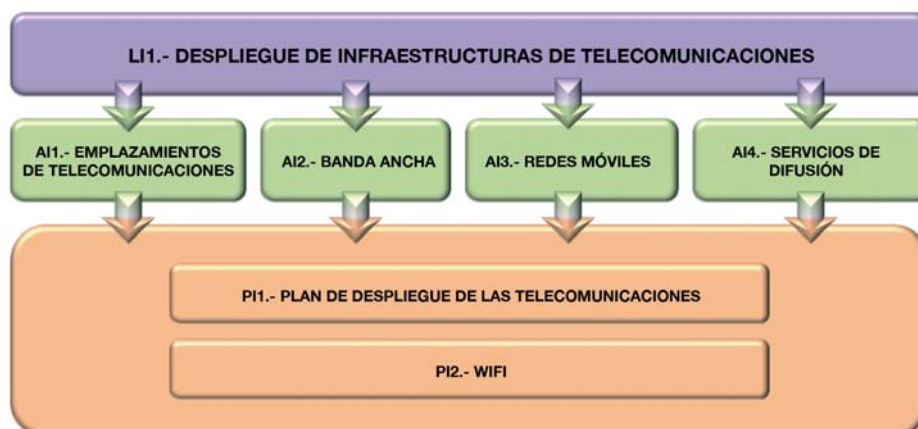


LI1 - DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES

Esta línea de actuación tiene como objetivo el estudio, apoyo y evaluación del despliegue de las infraestructuras de comunicaciones de la Región de Murcia, para que todos los usuarios de las mismas tengan una calidad y ancho de banda que garanticen el acceso a los servicios de forma adecuada.

Participarán activamente en esta línea las entidades que disponen de infraestructuras de comunicaciones en la Región de Murcia, así como los operadores que las explotan. En relación a los mismos, se evaluará y controlará que se garanticen los derechos de los usuarios al acceso a los servicios de comunicaciones de forma adecuada.

AREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo.

Las acciones que se lleven a cabo en el marco de esta línea de actuación se centran en las siguientes áreas de desarrollo:

- **AI1.-Emplazamientos de telecomunicaciones.**

Constituye uno de los objetivos del plan la mejora de los emplazamientos de telecomunicaciones ya existentes, así como la creación de emplazamientos nuevos en aquellos lugares en los que se detecte la necesidad, con el fin de garantizar el acceso de todos los usuarios a los servicios de telecomunicaciones; para ello será preciso establecer un marco de colaboración con los operadores para que extiendan el despliegue de sus redes de telecomunicaciones a las zonas más desfavorecidas del territorio regional, optimizando la inversión pero atendiendo asimismo a criterios globales adicionales a los criterios de rentabilidad de inversión.

- **AI2.- Banda Ancha.**

El Ancho de Banda (velocidad de conexión a Internet) es uno de los principales soportes para el acceso de los usuarios a Internet, disponer de un acceso rápido y fiable facilita su incorporación a la red, para el uso que de Internet realizan los usuarios ya conectados y para el lanzamiento de nuevos servicios a través de la red. Asimismo, las tecnologías de acceso inalámbrico a Internet (WIFI) tienen cada día más usuarios al tiempo que aumentan la velocidad y la calidad de las conexiones y proporcionan un soporte adecuado para establecer conexiones gratuitas y enfocadas a suministrar información específica de un lugar, evento, actuación, etc...

En éste área se desarrollarán actuaciones para poner a disposición de un mayor número de usuarios el acceso a Internet mediante banda ancha (con especial atención a núcleos rurales) y aumentar la velocidad de la Banda Ancha existente.

- **AI3.- Redes móviles.**

La movilidad en las telecomunicaciones ha modificado la forma de comunicarnos con los demás, los hábitos y costumbres o la forma en que se trabaja. Se ha convertido en los últimos años en un sector de gran futuro económico y generador de empleo. La evolución técnica de los sistemas móviles se dirige a conseguir que soporten simultáneamente mayores tasas binarias y mayor movilidad. El objetivo es la convergencia de los diferentes tipos de redes de radio que atienden a los servicios y requisitos existentes en la actualidad. Las tecnologías inalámbricas están jugando un papel fundamental en la Sociedad de la Información, posibilitando la comunicación instantánea desde cualquier lugar y en cualquier momento.

En esta área se impulsará el desarrollo de las infraestructuras para redes móviles que a su vez, sirvan de base para la realización de aplicaciones de movilidad en distintos sectores (ocio y entretenimiento, transporte, sanidad, Administración Pública etc.).

- **AI4.- Servicios de difusión.**

La Radiodifusión sonora y la Televisión como medios más cercanos a los ciudadanos, constituyen un canal privilegiado de entrada a la Sociedad de la Información. La digitalización de las emisiones a través del DAB, TDT, DVB-C o DBV-S permiten un punto de conexión de los hogares con Internet. Parejo a estas oportunidades surgen nuevas necesidades en infraestructuras de telecomunicaciones asociadas a los canales de retorno, que obligan a coordinar los despliegues de banda ancha con los de sistemas de radiodifusión digital.

Programas asociados

• **PI1.- Plan de Despliegue de Infraestructuras de Telecomunicaciones.**

Dado el calado, magnitud de la inversión económica y la amplitud de las acciones contempladas, se agrupan en un nuevo plan específico para el establecimiento de redes de telecomunicaciones avanzadas en la Región de Murcia, con tres objetivos:

- La cohesión y vertebración territorial, llevando los servicios de telecomunicaciones a toda la geografía de la región, promoviendo que lleguen allá donde el mercado de por sí no lo hace.
- La creación de redes de alta capacidad que permitan servicios avanzados para ciudadanos y empresas de la región.
- La introducción de nuevos operadores en zonas donde actualmente no existen, garantizando la competencia como medio de abaratamiento del servicio.

Para conseguir estos fines se realizarán una serie de acciones englobadas en tres líneas:

- **Observatorio de las infraestructuras de Telecomunicaciones.** A partir de un estudio de situación inicial de las infraestructuras de telecomunicaciones en la región, se mantendrá actualizado el mapa de las mismas desde la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, órgano con competencias en materia de Telecomunicaciones en la Región de Murcia.
 - **Programas de concesión de ayudas** a operadores de telecomunicaciones a través de anticipos reembolsables asociados a inversión en infraestructuras de telecomunicaciones, que permitan la mejora de los sistemas de transporte y de difusión, que acerquen servicios de calidad a los ciudadanos y a las empresas, independientemente de su localización geográfica.
 - **Red Regional de Emplazamientos de Telecomunicaciones.** Concesión de la gestión de emplazamientos cuya titularidad recae en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para facilitar el establecimiento de operadores de telecomunicaciones. Construcción de nuevos emplazamientos donde existan limitaciones medioambientales o de rentabilidad económica para la iniciativa privada.
- **PI2.- WIFI.**

Este programa se marca el objetivo de apoyar la instalación de redes WIFI que proporcionen información específica y orientada a un usuario determinado. Se contemplarán actuaciones, en colaboración con los ayuntamientos de la región, para habilitar espacios WIFI que proporcionen información o servicios de zonas de interés cultural, educativo, turístico, etc.

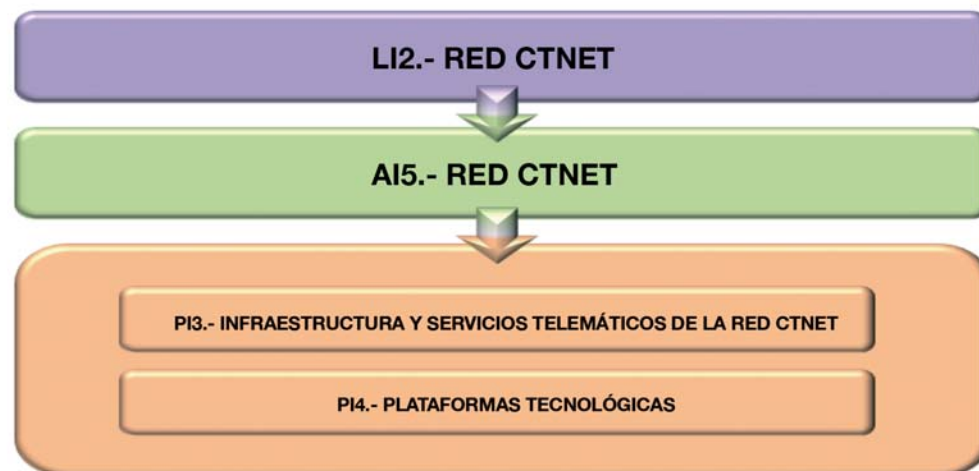
LI2.- RED CTNET

La red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información de la Región de Murcia, denominada Red CTnet, es una red de servicios telemáticos avanzados, de ámbito regional e interinstitucional diseñada para soportar el desarrollo de proyectos e iniciativas impulsados por la Administración Regional en el ámbito de la investigación científica, la innovación tecnológica y el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

Se constituye como una plataforma de comunicaciones que ofrece a las instituciones conectadas servicios de interconexión, acceso a Internet y RedIRIS, así como servicios telemáticos de correo electrónico, publicación de portales, creación de intranets de alcance regional y retransmisión de congresos virtuales a través de la red, entre otros.

La Red CTnet permite la interconexión de los centros de investigación, ciencia, innovación, tecnología y promoción de la Sociedad de la Información de la Región, fomentando el intercambio de información y conocimiento entre ellos, convirtiéndose en la columna vertebral (backbone) del desarrollo tecnológico, docente e investigador en la Región de Murcia.

AREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo.

- **AI5.- Red CTnet.**

El trabajo que se va a desarrollar en esta área se centra en dos ámbitos, de un lado se desarrollarán planes para el mantenimiento de la Red existente y para su modernización y ampliación con el objetivo de garantizar los servicios que presta así como su capacidad de incorporación de nuevos servicios, y de otro la creación e incorporación a la Red de nuevos servicios de valor añadido. Formará parte de los planes de la Red CTnet la incorporación de nuevas entidades y organismos a la misma, Ayuntamientos de la región y

centros docentes, entre otros, que puedan hacer uso de los servicios que ofrece CTnet e impulsar el desarrollo de proyectos en los ámbitos de la red, investigación científica, innovación tecnológica y desarrollo de la Sociedad de la Innovación.

Programas asociados.

- **PI3.- Infraestructura y servicios telemáticos de la Red CTnet.**

Las acciones que se desarrollen en este programa tienen como objetivo la ampliación, modernización y mantenimiento de la infraestructura de la red CTnet, dotándola de las herramientas, hardware y software, necesarias para que pueda soportar y ofrecer a sus usuarios servicios avanzados. Se dotará a la red de medios específicos para gestionar la seguridad de la información que almacena y transmite.

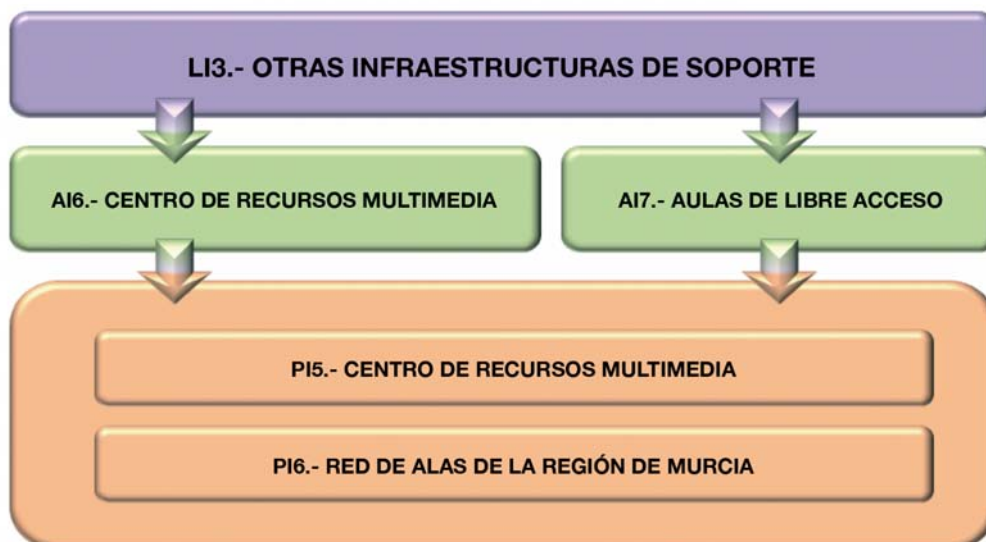
- **PI4.- Plataformas tecnológicas.**

En el marco de este programa se desarrollarán acciones encaminadas al mantenimiento y fomento de los servicios que ofrece en la actualidad la Red CTnet y a la creación e incorporación a la misma de nuevos servicios telemáticos avanzados y herramientas colaborativas de alto valor añadido. Esta oferta de servicios se dirige a fomentar el uso y la participación en CTnet de todos los agentes vinculados al sistema de Ciencia y Tecnología regional y debe contribuir al fomento, desarrollo y consolidación de la Red CTnet como red de Innovación regional.

LI3.- OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE SOPORTE

Esta línea de actuación tiene como objetivo agrupar infraestructuras creadas o pendientes de creación, que aporten un valor añadido a los usuarios que deseen acceder a recursos regionales en materia de formación, información, sensibilización o contenidos.

AREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo.

EI

LI3

Las acciones que se lleven a cabo en el marco de esta línea de actuación se centran en las siguientes áreas de desarrollo:

- **AI6.- Centro de Recursos Multimedia.**

Esta infraestructura se crea con el objetivo de convertirse en la memoria histórica digital de la Región de Murcia y coordinarse con las estrategias de comunicaciones y sistemas del propio gobierno regional. La adecuada gestión del Centro de Recursos Multimedia debe permitir seguir construyendo la mayor fuente de información digital regional, garantizando su almacenamiento y adecuada gestión.

- **AI7.- Aulas de Libre Acceso.**

La Región de Murcia cuenta con un gran número de Aulas de Libre Acceso, esta ventaja estratégica debe ser adecuadamente gestionada y potenciada para alcanzar un verdadero valor diferenciador en las actuaciones.

Programas asociados.

- **PI5.- Centro de Recursos Multimedia.**

Este programa se define para dotar de la infraestructura necesaria a este Centro con el objetivo de potenciarlo como fuente de información digital, permitir el almacenamiento de contenidos multimedia e indexados, mantener y desarrollar convenios y colaboración con proveedores y receptores de información y garantizar la disponibilidad y perdurabilidad de la información almacenada en el centro.

- **PI6.- Red de ALAS de la Región de Murcia.**

Este programa se define con el objetivo de constituir en la Región de Murcia una red de Aulas de Libre acceso formada por las aulas ya existentes, así como por aquellas de nueva creación en municipios o áreas de la región en los que se detecte la necesidad y otras infraestructuras similares como las Bibliotecas Públicas Regionales. Se llevarán a cabo acciones orientadas a la mejora de las infraestructuras de las aulas, mediante la dotación y el mantenimiento del equipamiento TIC necesario, contemplando como objetivo fundamental el que se constituyan en centros de apoyo al lanzamiento de programas de información, sensibilización y formación dirigidos a usuarios finales en las diferentes áreas relacionadas con la Sociedad del Conocimiento. Las actuaciones a desarrollar en las Aulas de Libre acceso permitirán alinear estrategias de impulso de áreas específicas recogidas en este plan y dirigidas a Ciudadanos.

6.2. EJE DE CIUDADANOS

6.2.1. DESTINATARIOS

Las actuaciones que se desarrollen en el marco de éste eje estratégico tendrán como destinatarios a los Ciudadanos de la Región de Murcia, actores principales de la Sociedad de la Información, atendiendo a las necesidades particulares de éstos como individuos y a las colectivas relativas al entorno familiar, social y profesional y prestando especial atención a aquellos colectivos en los que la brecha digital resulta más evidente y presentan por tanto necesidades específicas.

6.2.2. OBJETIVO GLOBAL

Es el objetivo global de este eje impulsar la incorporación activa y la permanencia en la Sociedad de la Información de los ciudadanos de la Región de Murcia, atendiendo para ello a tres necesidades que se entienden fundamentales para estimular su uso y participación:

- Acceso al equipamiento TIC necesario .
- Acceso a la información, a la formación y a la capacitación.
- Acceso a contenidos y servicios de interés en Internet.

6.2.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN



LC1- APOYO A LAS ECONOMÍAS DE LOS HOGARES PARA LA DOTACIÓN DE MEDIOS TIC

Esta línea de actuación tiene como objetivo incrementar de forma sostenida y sostenible el número de ciudadanos que disponen de los medios TIC necesarios para acceder a la Sociedad de la Información.

ÁREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo.

Las acciones que se lleven a cabo en el marco de esta línea de actuación se centran en las siguientes áreas de desarrollo:

- **AC1.- Equipamiento TIC.**

Constituye uno de los ámbitos de trabajo del PDSI 08 -10 desarrollar programas y acciones dirigidas a facilitar a los ciudadanos la adquisición de equipamiento TIC, para que dispongan de capacidad de acceso básico a la Sociedad de la Información.

- **AC2.- Acceso a Internet.**

Asimismo se llevarán a cabo acciones y programas para favorecer que los ciudadanos de la región dispongan en sus hogares de la conexión de banda ancha necesaria para acceder a Internet y con ello a los servicios y oportunidades que la Sociedad de la Información ofrece.

Programas asociados.

- **PC1.- Internet en casa.**

El programa Internet en Casa, es una iniciativa del Gobierno de la Región de Murcia, que ya se ha materializado en tres ediciones, en el marco de los PDSI anteriores. El éxito obtenido y la experiencia acumulada en estas ediciones precedentes, aconseja la convocatoria de nuevas ediciones de esta iniciativa, que pondrá a disposición de los ciudadanos ayudas públicas que les faciliten la adquisición de ordenadores y la conexión a Internet necesaria en sus hogares.

- **PC2.- Adquisición de equipos TIC para trabajadores.**

El nuevo PDSI 08 - 10, prevé la puesta en marcha de una nueva iniciativa que se dirige a las empresas y a sus empleados y tiene como objetivo incrementar el grado de penetración de las TIC en los hogares utilizando a las empresas como intermediarios facilitadores. Los distintos modelos a través de los cuales puede materializarse esta iniciativa, van a facilitar que las empresas adquieran equipamiento informático para el uso personal de sus empleados en el hogar, pudiendo disfrutar de los beneficios fiscales previstos en la ley, que estas adquisiciones puedan conllevar.

- **PC3.- Equipamiento TIC para colectivos con necesidades especiales.**

Resulta de especial importancia para el óptimo desarrollo de la Sociedad de la Información y es objetivo de este nuevo PDSI 08 -10, facilitar la inclusión de aquellos colectivos que presentan especiales dificultades de acceso a la misma. Este programa contempla la ejecución de acciones concretas, dirigidas a facilitar, a los colectivos que así lo requieran, el equipamiento TIC adaptado a sus necesidades.

- **PC4.- Hogares Banda Ancha.**

El Plan de Despliegue de Infraestructuras de Telecomunicaciones, comentado en el eje de Infraestructuras, permitirá la extensión de la Banda Ancha a aquellas zonas geográficas de la región que la iniciativa privada no cubre, atendiendo sólo a condiciones de retorno de la inversión. En algunas zonas las soluciones por radiofrecuencia podrán permitir dar un servicio de calidad de forma rápida, pero tienen la desventaja que el equipamiento del ciudadano puede llegar a ser muy costoso. Este programa contemplará acciones para facilitar que los ciudadanos adquieran equipamiento de conexión.

LC2.- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CIUDADANOS EN EL ÁMBITO DE LAS TIC

Para conseguir una incorporación efectiva y perdurable de los ciudadanos de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información y del Conocimiento, no es suficiente con que estos dispongan de equipamiento TIC, es necesario trabajar en un segundo factor fundamental, facilitar a los ciudadanos la adquisición de los conocimientos y la destreza necesarios para obtener el máximo rendimiento de las numerosas posibilidades que la Sociedad de la Información pone a su alcance y que redundan en la mejora de su calidad de vida.

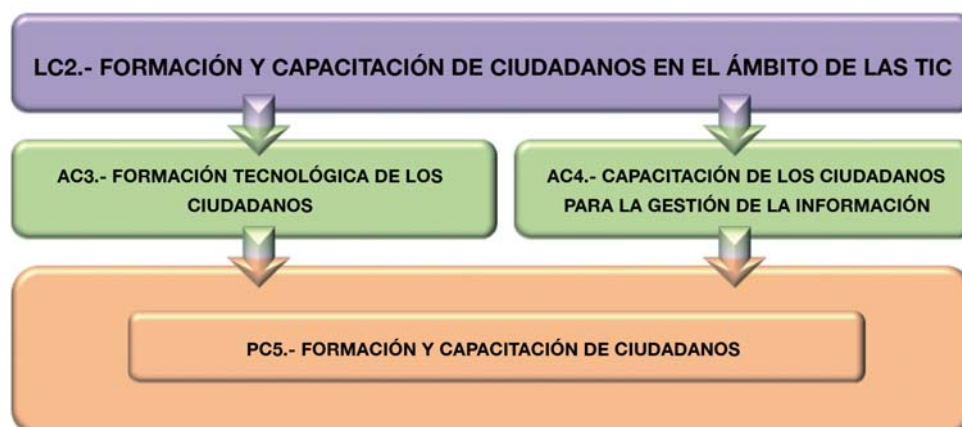
El PDSI 08 -10, debe constituirse en elemento de integración social para grupos de especial necesidad y de fomento multicultural, por tanto las acciones que se lleven a cabo en el marco de esta línea de actuación, se dirigirán a todos los colectivos de ciudadanos en los que se detecte la necesidad o exista la demanda, con especial atención a aquellos que presentan mayores reticencias y dificultades de acceso a la Sociedad de la Información por cualquiera que sea la razón.

Es por tanto el objetivo de esta línea de actuación, incrementar el número de ciudadanos de la Región de Murcia tecnológicamente capacitados, trabajando para ello en dos áreas de desarrollo principales.

ÁREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS

EC

LC2



Áreas de desarrollo.

- **AC3.- Formación Tecnológica de los ciudadanos.**
Orientada a formar a los ciudadanos en el manejo y la utilidad de equipos TIC, así como en el uso de aplicaciones y soluciones apropiadas y que puedan ser necesarias en función del colectivo ciudadano del que se trate, de forma que puedan extraer el máximo rendimiento y beneficio de su uso.
- **AC4.- Capacitación de los ciudadanos para la gestión de la información.**
El trabajo a ejecutar en esta área se centra en desarrollar la destreza de los ciudadanos, mediante las acciones formativas específicas que correspondan, para que sean capaces de hacer un uso inteligente y eficiente de la información y de los numerosos servicios a los que tienen acceso a través de Internet.

Programas asociados.

- **PC5.- Formación y capacitación de ciudadanos.**
Este programa constituye el marco en el cual se han de desarrollar las acciones y proyectos que tengan como objetivo la formación y la capacitación de los ciudadanos en el ámbito de las dos áreas de trabajo identificadas. Las acciones a realizar en el ámbito de este programa se agrupan de la siguiente forma:
 - Acciones formativas: Cursos y seminarios específicos, dirigidos a formar y capacitar a los ciudadanos para que utilicen de forma eficiente el equipamiento TIC a su alcance - PCs, móviles, consolas, PDA, TV, etc, así como que les guíe en la localización de los recursos y la información que Internet pone a su disposición. La participación de los ciudadanos en las acciones formativas, realizadas en el marco de este programa, conllevará la correspondiente acreditación de los conocimientos adquiridos. Se prestará especial atención a colectivos en los que se detecte mayor o especial necesidad.

- Acciones de sensibilización y concienciación: Charlas y jornadas, dirigidas a los ciudadanos, con especial incidencia en aquellos colectivos que presentan mayores dificultades y necesidades. El objetivo de las mismas es hacerles llegar los numerosos beneficios que proporciona la Sociedad de la Información para su desarrollo personal como individuos y para su posicionamiento social y profesional en esta nueva Sociedad Digital del Conocimiento, así como la necesidad de realizar un uso responsable y eficiente de Internet y del resto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y mantener un comportamiento respetuoso con el medio ambiente, aplicando principios de EcoConciencia en el tratamiento de material TIC de desecho.
- Acciones de apoyo: Edición de manuales, guías y publicaciones, así como campañas publicitarias, para las acciones de difusión y formación en materia de TIC de ciudadanos.

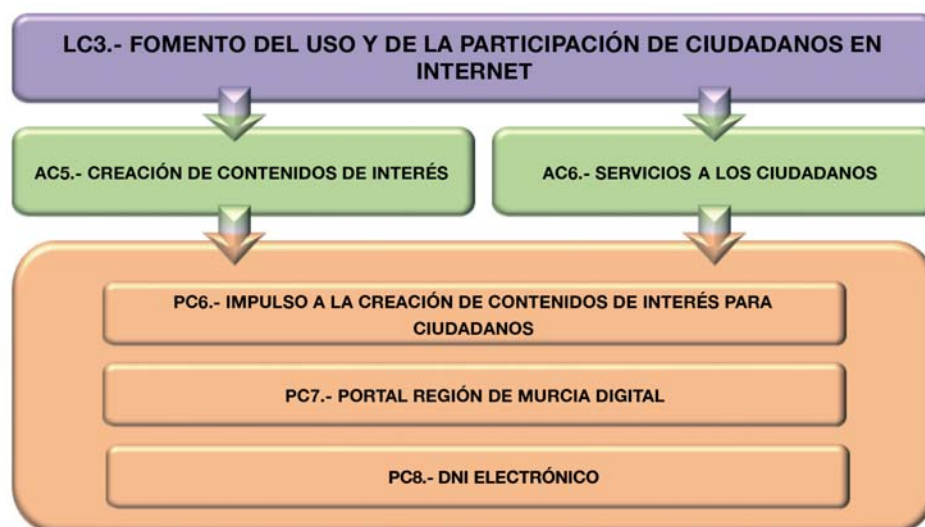
Se tratará de arbitrar, aprovechando las enormes posibilidades que ofrecen las TIC, acciones de e-learning, que faciliten el acceso de todos los ciudadanos a las acciones orientadas a la formación, así como a la sensibilización y concienciación que se desarrollen en el marco de este programa.

La Región de Murcia dispone de una sólida infraestructura de Aulas de Libre acceso que servirán de apoyo a este programa, y que cuentan con los medios materiales, el equipamiento y la tecnología TIC necesarios para apoyar la ejecución de las acciones formativas que se prevean, facilitando así mismo que estas acciones lleguen a la mayor cantidad de ciudadanos de la región, aprovechando las ventajas del e-learning.

LC3.- FOMENTO DEL USO Y DE LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS EN INTERNET

Se define esta línea de actuación con el objetivo de trabajar en el tercer elemento que se considera fundamental y que complementa y refuerza a los dos anteriores para avanzar en la incorporación de los ciudadanos a la Sociedad de la Información, la materialización y la promoción de la oferta de servicios y contenidos en Internet, con especial incidencia en aquellos de marcado carácter regional, capaz de atraer y mantener el interés y la participación de los mismos.

ÁREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo

Se describen a continuación las áreas en las que se van a enmarcar las acciones y proyectos de esta línea de acción.

- **AC5.- Creación de contenidos de interés.**

Sin contenidos, Internet carece de interés; otro elemento indispensable para lograr la permanencia de los ciudadanos en Internet es dotarla de contenidos útiles e interesantes, haciendo partícipes de esta creación a los propios ciudadanos.

Es el objetivo de esta área de actuación la ejecución de acciones encaminadas a la digitalización de nuevos contenidos, especialmente de carácter regional, cultural, social, económico, educativo y de la Sociedad de la Información, así como a la recuperación y preservación del patrimonio murciano mediante su digitalización y a su promoción entre los ciudadanos de la Región de Murcia.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones de promoción de los portales web regionales como herramientas de acceso a los contenidos y servicios y de participación ciudadana y jugará un papel fundamental el Centro de Recursos Multimedia en su papel como repositorio de contenidos de interés de marcado carácter regional.

- **AC6.- Servicios a los ciudadanos.**

Es el objetivo de esta área de trabajo estimular la participación y la permanencia de los ciudadanos en Internet, facilitándoles para ello la formación y la información que les permita extraer las máximas ventajas y beneficios, tanto para su vida personal como profesional, de los servicios que ofrece la red, con especial interés en aquellos creados para facilitar y agilizar sus relaciones con la administración.

Programas asociados

- **PC6.- Impulso a la creación de contenidos de interés para ciudadanos.**

Se enmarcan en este programa las acciones encaminadas a:

- Promoción y creación de contenidos digitales y servicios de interés, en portales web regionales, en diferentes áreas, cultura, docencia, educación, sanidad, etc...con especial consideración a las necesidades de algunos colectivos y con el objetivo último de fomentar el uso y la participación de los ciudadanos en los mismos
- Fomento de las redes sociales (web 2.0) como herramienta de participación ciudadana en Internet, impulso a la utilización de herramientas informáticas colaborativas y la web semántica para generar contenidos adecuados a las necesidades de los ciudadanos.

- **PC7.- Portal Región de Murcia Digital.**

El Portal “Región de Murcia Digital”, constituye una herramienta de alto valor para fomentar el uso de Internet por parte de los ciudadanos de la región, poniendo a disposición de los mismos un amplio abanico de contenidos y servicios de carácter exclusivamente murciano, así como su participación ya que dispone de herramientas y servicios telemáticos como publicación de contenidos y de páginas web, noticias, temas de actualidad, agenda, foros, chats, un gran número de canales sobre temáticas regionales y proporciona así mismo servicios de correo electrónico.

En el marco de este programa se llevarán a cabo acciones destinadas a la promoción mantenimiento y actualización de los contenidos y servicios del portal “Región de Murcia Digital”, que contribuyan a mejorar y ampliar la oferta de servicios del mismo y a aumentar la participación ciudadana.

- **PC8.- DNI electrónico.**

El DNIE ofrece numerosas ventajas, pero aún cuando los ciudadanos son ya conscientes de la existencia de este nuevo elemento, su uso y las ventajas del mismo son todavía desconocidos para la mayor parte de la población. Este programa agrupará iniciativas de sensibilización e información sobre las posibilidades del DNIE para ciudadanos, para ello utilizará aquellas herramientas de promoción y difusión relacionadas en otros ámbitos del presente Plan, tal es el caso de las Aulas de Libre acceso, que servirán como vehículo para la preparación de aquellos ciudadanos que lo deseen en el uso del DNIE. Asimismo, agrupará aquellas actuaciones que capaciten servicios o aplicaciones, tanto públicas como privadas, en el uso del DNIE para la identificación, firma y validación de la identidad digital del usuario.

6.3. EJE DE EMPRESAS

6.3.1. DESTINATARIOS

Aún cuando, actualmente, el grado de penetración de las TIC en el tejido empresarial murciano es relevante en algunos aspectos básicos, la mayoría de las empresas ya disponen de ordenador y conexión a Internet, hay otros aspectos fundamentales en los que se hace necesario insistir con el fin de conseguir la adaptación de las empresas de la región para enfrentarse con éxito a los rápidos cambios impuestos por la Sociedad de la Información.

El tejido empresarial regional, está constituido fundamentalmente por pequeñas y medianas empresas y autónomos, caracterizadas por su perfil dinámico y emprendedor, verdadero motor de la economía regional y que están llamadas a jugar un papel protagonista en el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

Sin embargo es este tipo de empresas, pymes, micropymes y autónomos, el que por su propia trayectoria e idiosincrasia todavía encuentra reticencias y barreras a la incorporación de las TIC a sus modelos de negocio. Constituyen por tanto el colectivo objetivo de las acciones que se desarrollen en el marco de este eje estratégico, ya que precisan de todo el apoyo para adaptarse y efectuar una inmersión efectiva y sostenible en la Sociedad de la Información y aprovechar todas las ventajas y beneficios que de ello se derivan.

Resultan asimismo destinatarios de este eje, los profesionales TIC de la Región de Murcia en cuanto que constituyen un recurso estratégico en las empresas, de un lado para contribuir a la incorporación de las TIC en sectores usuarios de estas tecnologías y de otro porque constituyen un pilar fundamental para el desarrollo de un sector TIC regional potente, que sea capaz no solo de responder a las necesidades de las pymes regionales, sino también de incrementar el grado de innovación tecnológica del propio sector mediante el desarrollo de nuevos e innovadores productos y servicios, que contribuyan a la expansión del sector regional en el ámbito nacional e internacional.

6.3.2. OBJETIVO GLOBAL

Incrementar de forma progresiva y sostenible el número de empresas de la Región de Murcia que han incorporado a sus procesos de negocio herramientas y soluciones TIC, ya que ello redundará de forma directa en el incremento del número de empresas altamente competitivas, con mayor capacidad para la innovación y para el desarrollo de nuevos productos y servicios que favorezcan su presencia y mejor posicionamiento en los actuales mercados.

6.3.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN



EE

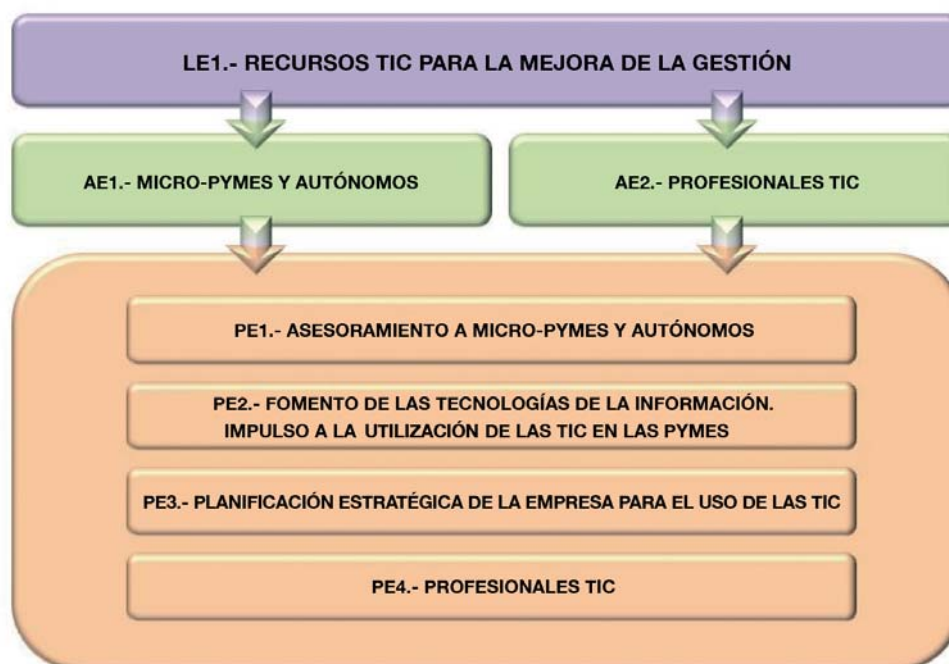
LE1

LE1.- RECURSOS TIC PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN

De ser una mera herramienta de gestión empresarial, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han pasado a ser un elemento clave en el diseño, implantación y gestión de las estrategias de desarrollo y crecimiento empresarial.

Es el objetivo de esta línea de actuación impulsar y favorecer en las empresas de la Región de Murcia, la incorporación de equipos, soluciones y profesionales TIC que les aporten flexibilidad y dinamismo y contribuyan a la mejora de la gestión de sus negocios y con ello al incremento de su capacidad competitiva e innovadora.

AREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo

El tamaño de las empresas es un factor determinante en el grado de incorporación de las TIC a la actividad empresarial, por eso las áreas de trabajo que se han definido en esta línea de actuación se centran en aquellos perfiles de empresas sobre los que se ha estimado más necesario incidir, de un lado porque permite una mejor focalización y adaptación de las acciones y programas a las necesidades específicas de cada uno de ellos y por otro, porque los resultados que se deriven de estas acciones tendrán una repercusión muy significativa en el desarrollo de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia.

- **AE1.- Micro-Pymes y Autónomos.**

Se trata de sectores que revisten elevada importancia para la economía de la Región de Murcia, ya que no solo concentran el mayor número de empresas, sino que aglutinan también el grueso del empleo regional y es por ello que esta relevancia económica y social, debe corresponderse con un posicionamiento en el marco de la Sociedad de la Información equivalente al de las grandes empresas.

Por otra parte, son estas empresas las que presentan mayores dificultades y barreras de acceso a la Sociedad de la Información, todavía existen recelos a la implantación de las TIC que se ven acrecentados, de un lado, por las carencias que presentan respecto a capacidad económica para invertir en TIC y, por otro, disponen de menos recursos humanos con los conocimientos suficientes para gestionar la modernización de la empresa y la aplicación de las TIC.

Considerando la elevada importancia que tiene la incorporación a la Sociedad de la Información de este perfil de empresas, se ha definido esta área de trabajo en el marco de la cual se desarrollarán las acciones dirigidas a micro-pymes y autónomos que tengan como objetivo facilitar a estas empresas el asesoramiento y la formación que les ayude a conocer las ventajas y los beneficios de las TIC y que las capacite en el proceso de seleccionar, adquirir e implantar, equipamiento, soluciones y herramientas tecnológicamente avanzadas, incluidas aquellas basadas en software libre, que mejor se adapten a las necesidades específicas de cada modelo de negocio, que faciliten la adopción de nuevas formas y modelos de trabajo, como el trabajo en movilidad, y que aporten, en definitiva, mayores beneficios a la gestión en términos de incremento de productividad y competitividad empresarial.

- **AE2.- Profesionales TIC.**

Los profesionales de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones constituyen uno de los pilares sobre los que se construye la Sociedad de la Información. En ellos debe residir la capacidad de dinamizar y fomentar la demanda en TIC, tanto desde las empresas del propio sector TIC como desde las empresas receptoras de estas tecnologías, y asimismo son los responsables de incrementar y fomentar la oferta TIC regional desde el

sector empresarial de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Estos profesionales se enfrentan, sin embargo, a unas condiciones cambiantes en los perfiles de sus puestos de trabajo, motivado fundamentalmente por los incesantes y rápidos avances tecnológicos en el ámbito de las TIC, por lo cual necesitan mantener una capacitación especializada que les aporte agilidad para adaptarse a los requerimientos de las empresas.

Por otra parte, en la Región de Murcia no existe actualmente una oferta de profesionales TIC que cubra la demanda generada, en su mayor parte por el sector empresarial TIC regional, y que responde en parte, de acuerdo con el resultado de análisis realizados en la región, a la falta de motivación que presentan los jóvenes por las carreras técnicas que corresponden a estos perfiles.

Se entiende por tanto que es necesario acometer acciones que contribuyan a aumentar el número de profesionales TIC en la Región de Murcia, debidamente formados y capacitados y que contribuyan a facilitar la incorporación de éstos, tanto a las empresas del sector TIC regional como a las que son potencialmente demandantes de estas tecnologías.

Programas asociados

- **PE1.- Asesoramiento a Micro-Pymes y Autónomos.**

Este programa tiene como objetivo poner en contacto a las micro-pymes y autónomos de la Región de Murcia, con expertos regionales que realicen un análisis de su negocio y les ofrezcan orientación sobre equipamiento y soluciones tecnológicas más adecuadas, programas de ayudas y subvenciones de la Administración pública para financiar las inversiones que se acometan, en definitiva asesorarles para orientar su empresa hacia un mayor grado de inmersión en la Sociedad de la Información.

- **PE2.- Fomento de las Tecnologías de la Información. Impulso a la utilización de las TIC en las Pymes.**

Se dirige a la realización de proyectos por parte de las Pymes de la Región de Murcia, que contemplen la implantación de servicios y aplicaciones basadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dirigidos a gestionar la empresa y que impliquen un desarrollo y parametrización a medida y personalizada del servicio o aplicación de acuerdo con las características internas de la misma.

- **PE3.- Planificación estratégica de la empresa para el uso de las TIC.**

Es el objeto de este programa ayudar a las pymes regionales a identificar y definir las características de aquellos proyectos TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) que estén en sintonía con su estrategia empresarial y que potencien su competitividad.

En el marco de este programa, las empresas podrán llevar a cabo trabajos en el ámbito de dos modalidades, de un lado la utilización de las TIC en las

relaciones externas de la empresa (áreas de ventas, compras, marketing y atención al cliente) y de otro la utilización de las TIC en la gestión interna de la empresa (todas las áreas de la cadena de valor), contando para ello con metodología específica que asegure la ejecución de proyectos que abarquen el análisis estratégico necesario en la empresa, un plan empresarial de actuaciones TIC y un plan de implantación.

EE

LE1

• PE4.- Profesionales TIC

Este programa acogerá las acciones encaminadas a:

- Fomentar en los jóvenes el interés por las carreras técnicas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objetivo de proveer a la Región de Murcia de una oferta suficiente de profesionales formados en los centros universitarios regionales.
- Facilitar a los profesionales universitarios TIC la formación que mejore su capacitación especializada para formar parte de las estructuras de las empresas, tanto del sector TIC como de otros sectores productivos regionales que precisan de estos profesionales para acometer cambios tecnológicos en su proceso de modernización en la Sociedad de la Información.
- Facilitar a los profesionales TIC en activo la formación de reciclaje permanente con la que alcanzar una elevada cualificación que aporte a las empresas TIC regionales un recurso estratégico de alto valor añadido.
- Fomentar y promover entre los jóvenes la cultura emprendedora en el área TIC, animándoles a la creación de empresas en este sector y eliminando los prejuicios establecidos por la sociedad acerca de las dificultades y los inconvenientes que conlleva crear una empresa.

LE2.- EMPRESAS EN LA RED

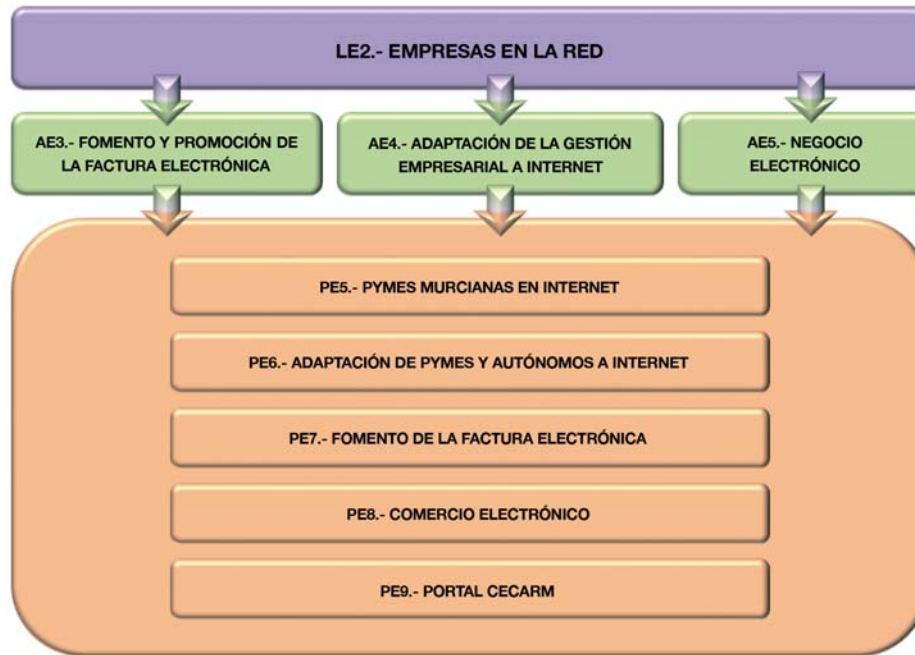
El nivel de inmersión de las empresas en la Sociedad de la Información viene determinado por el grado de incorporación de las mismas a la Red. Este proceso de incorporación comprende una serie de etapas sucesivas que la empresa debe acometer para avanzar desde estados iniciales, en los que se encuentra sólo conectada a la red, hasta el estado de integración de las actividades de la cadena de valor en Internet.

Es el objetivo de esta línea de actuación contribuir a que las empresas de la Región de Murcia pongan en marcha estrategias de integración de las TIC en sus modelos de negocio orientadas hacia una estrategia global de empresa integrada en la red.

EE

LE2

ÁREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo

- **AE3.- Fomento y promoción de la factura electrónica.**

Consciente de que la facturación electrónica ya es un hecho y de los beneficios que pueden obtener las empresas regionales con su uso, el Gobierno de la Región de Murcia pone en marcha en 2007 una iniciativa de difusión y promoción de la factura electrónica, que incluye la celebración de jornadas informativas, la difusión con trípticos y carteles promocionales y la creación de un portal web especializado.

El uso de la factura electrónica va a resultar obligatorio en breve en las relaciones de las empresas con la Administración pública, efecto que debe aprovecharse como reactivo para la implantación de soluciones de factura electrónica en las empresas murcianas.

Resulta importante por tanto insistir en el marco del nuevo PDSI 08 -10, en la ejecución de acciones y programas encaminados a promocionar entre las empresas de la Región de Murcia la necesidad y las ventajas de la implantación y el uso de la facturación electrónica, así como apoyarles en el proceso de implantación de la misma.

- **AE4.- Adaptación de la gestión empresarial a Internet.**

Abordar un proyecto de integración en la red implica para las empresas acometer cambios y definir una nueva estrategia para sus modelos de negocio.

Iniciar este camino requiere en primer lugar de un análisis de las posibilidades y de las necesidades que le permitan la transición de empresa tradicional a empresa digital, detección de necesidades e inversión en infraestructuras, revisión y modificación de los procesos y trabajo en movilidad, selección de herramientas y soluciones apropiadas, etc..y requieren de ayuda que les permita seleccionar la estrategia más adecuada.

Constituye el objetivo de esta área de trabajo apoyar a las empresas de la Región de Murcia en el necesario proceso de adaptación de sus modelos y estrategias hacia modelos avanzados de integración en la red.

- **AE5.- Negocio electrónico.**

El negocio electrónico consiste en el máximo aprovechamiento de los recursos que ofrece Internet para establecer una estrategia empresarial, involucra a toda la organización de la empresa para optimizar su cadena de valor, siendo el comercio electrónico la parte del proceso que se limita a la comercialización de productos y servicios vía web.

El negocio electrónico desarrolla importantes ventajas competitivas para las empresas, permite mayor presencia en los mercados globales agilizando y ampliando su relación con el entorno, nuevas oportunidades de negocio, mayor competencia, reducción de costos, etc...

Las acciones que se lleven a cabo en el marco de esta área de trabajo, se orientan a impulsar el cambio en los modelos de negocio en las empresas de la Región de Murcia, con el objetivo de que sus estrategias se orienten a alcanzar el máximo grado de integración en la red.

Programas asociados

- **PE5.- Pymes murcianas en Internet.**

Disponer de una página web es el primer paso de una estrategia de negocio basada en las TIC, refuerza la imagen de las empresas, les aporta una importante ventaja competitiva respecto a otras de su mismo sector y les facilita el acceso a mercados globales.

Es el objetivo de este programa impulsar y fomentar la presencia de las pymes murcianas en Internet, facilitándoles las herramientas que necesitan para disponer de una web en la red así como de servicios avanzados de correo electrónico.

- **PE6.- Adaptación de Micro-Pymes y Autónomos a Internet.**

Este programa persigue contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial, mediante el desarrollo y la implantación de un conjunto de servicios on-line especializados para microempresas, pequeñas y medianas empresas y autónomos, aportando además medidas adicionales de apoyo para la utilización eficaz de estos servicios y dotándolas del equipamiento TIC necesario.

- **PE7.- Fomento de la Factura electrónica.**

Las acciones que se lleven a cabo en el marco de este programa tendrán como objetivo la promoción y difusión entre las empresas murcianas de los beneficios de la implantación y uso de la facturación electrónica así como apoyar a las mismas en la selección e implantación de las soluciones más apropiadas a cada modelo de negocio, prestando especial atención a los sectores que puedan ser más proactivos y ejerzan mayor influencia sobre el resto y a aquellos que presenten mayores barreras o dificultades para su uso.

- **PE8.- Comercio electrónico.**

El nivel de adopción del comercio electrónico es un indicador de la competitividad del tejido empresarial, es el objetivo de este programa fomentar la competitividad de las empresas murcianas por medio del comercio electrónico, facilitándoles las herramientas y los servicios que necesitan para abordar proyectos que consoliden su presencia en Internet.

- **PE9.- Portal Cecarm.**

El Portal Cecarm se crea en el año 2002 al amparo del PDSI 02 - 04, y con él se pretende añadir una pieza más a la estructura necesaria para favorecer el pleno desarrollo del potencial electrónico regional en relación con el uso y despliegue del Comercio Electrónico e Internet en hogares y empresas. Es el objetivo de este portal facilitar la visibilidad de las empresas de la Región de Murcia en Internet, en especial de aquellas que ya están comercializando sus productos en la red.

Cecarm ofrece y gestiona todo tipo de información para la comunidad de usuarios del Comercio Electrónico en la región y contiene información y servicios, que además se complementan con otras acciones necesarias para conseguir su arraigo, como labores de sensibilización y formación, tal es el caso de los talleres realizados para emprendedores, empresarios y usuarios con el objetivo de potenciar el uso del comercio electrónico en la Región de Murcia. Así mismo Cecarm ofrece a los usuarios toda la información que necesitan sobre el uso y la implementación de soluciones de facturación electrónica a través del Portal “efactura” de la Región de Murcia.

Constituyen el objeto de esta área de trabajo, las acciones que contribuyan al mantenimiento y mejora de la información y los servicios que ofrece este portal, y continuar así la labor de extender el uso del comercio electrónico como herramienta de apoyo a la inmersión de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información.

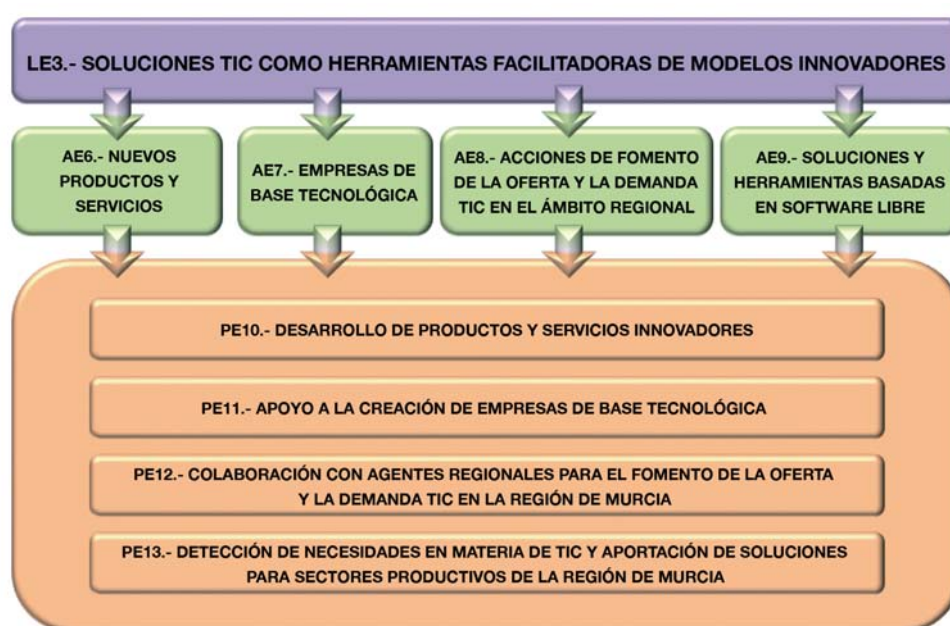
LE3. - SOLUCIONES TIC COMO HERRAMIENTAS FACILITADORAS DE MODELOS INNOVADORES

Las actividades de innovación constituyen un componente estratégico para el crecimiento y el desarrollo económico de las empresas, inciden en la mejora de su competitividad, de su imagen y de su servicio y por tanto en los resultados

de negocio de las mismas y las tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen el elemento potencial más dinamizador de la innovación para las empresas.

Es el objeto de esta línea de actuación favorecer la cultura de la innovación en las empresas y contribuir a que avancen con pie firme por este camino mediante la implantación de herramientas y soluciones basadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones, aprovechando para ello las oportunidades que éstas ofrecen para adaptarse con rapidez a los cambios del nuevo entorno y aprovechar las ventajas de los mismos.

AREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo

- **AE6.- Nuevos productos y servicios.**

La globalización de los mercados marca nuevas pautas de comportamiento para las empresas; la reducción del ciclo de vida de los productos, el incesante cambio en las preferencias de los clientes y la aparición y evolución constante de nuevas tecnologías, entre otros, definen un nuevo escenario caracterizado por la complejidad, la hipercompetitividad y el cambio continuo.

En este escenario las empresas se encuentran ante la necesidad de presentar al mercado nuevos productos y servicios diferenciados e innovadores, con valor para sus clientes y que aumenten la competitividad de las mismas; esto implica la aplicación de nuevos métodos de diseño, producción, suministro y distribución así como cambios en la gestión y la organización del trabajo.

Se considera por tanto de especial interés apoyar, de un lado, a las empresas del sector TIC de la Región de Murcia, para que sean capaces de desarrollar productos y servicios competitivos e innovadores propios de la Sociedad de la Información y, de otro, a sectores regionales tecnológicamente avanzados capaces de ofrecer al mercado productos y servicios de alto valor añadido basados en la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- **AE7.- Empresas de base tecnológica.**

Las empresas innovadoras de base tecnológica constituyen la clave de un nuevo proceso de industrialización que contribuye a ampliar y diversificar el tejido económico con nuevas actividades productivas y de servicios basadas en las TIC, mejorando la oferta con productos y servicios diferentes o con prestaciones claramente superiores a los ya existentes.

La Región de Murcia se caracteriza por el fuerte carácter emprendedor de sus gentes y de su tejido empresarial, que además reúne características apropiadas en cuanto a tamaño de empresa, estos aspectos unidos a la existencia de un sector empresarial TIC consolidado y dinámico y al resultado favorable de experiencias precedentes, plantean el escenario apropiado para impulsar en la Región de Murcia la actividad emprendedora centrada en las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la puesta en marcha de proyectos de carácter innovador orientados tanto a la creación de nuevas empresas de base tecnológica como a nuevas líneas de negocio altamente innovadoras sobre la base de empresas tecnológicas consolidadas en el ámbito de las TIC.

- **AE8.- Acciones de fomento de la oferta y la demanda TIC en el ámbito regional.**

La consolidación de la Sociedad de la Información, requiere que la Región de Murcia disponga de un sector TIC regional capacitado para responder con éxito a los continuos retos y adaptaciones que el desarrollo tecnológico plantea, y capaz de presentar al mercado una oferta de productos y servicios de la Sociedad de la Información innovadores y de alto valor añadido, un sector TIC capaz también de impulsar y satisfacer las necesidades de la demanda.

Así mismo, resulta imprescindible contar con un tejido empresarial, usuario de estas tecnologías, informado, formado y concienciado de la necesidad, la importancia y los beneficios de la implantación y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas fundamentales para el aumento de su capacidad competitiva y de contribución a su posicionamiento en los nuevos mercados.

Resulta por lo tanto de especial importancia acometer en el marco del PDSI 08 -10, acciones dirigidas a potenciar la oferta y fomentar la demanda TIC en la Región de Murcia.

- **AE9.- Soluciones y herramientas basadas en software libre.**

El Plan Estratégico de desarrollo de la Región de Murcia 2007 - 2013 contempla, entre las acciones a llevar a cabo para el desarrollo de la Sociedad de la Información regional, el impulso al desarrollo del software para la creación de servicios de alto valor añadido, apoyado prioritariamente en estrategias de software libre.

El software libre contribuye a que las empresas obtengan beneficios económicos y operativos y consigan una mayor eficacia en el desarrollo de nuevos productos y servicios de la Sociedad de la Información, lo que sin duda ha de revertir en el aumento de su capacidad innovadora y competitiva.

En línea con lo dispuesto en la estrategia de desarrollo regional, el PDSI 08 - 10 contempla este área de trabajo con el objetivo de promocionar y fomentar iniciativas de implantación y desarrollo de soluciones y herramientas basadas en software libre, que impulsen la creación de servicios de alto valor añadido.

También se enmarcarán en esta área acciones conducentes a la difusión de las aplicaciones declaradas de fuente abierta por la Administraciones Públicas Regionales, así como al fomento de la liberación de software y conocimiento.

Programas asociados

- **PE10.- Desarrollo de productos y servicios innovadores.**

Este programa se orienta a:

- Favorecer en las empresas del sector TIC regional el desarrollo de productos y servicios innovadores propios de la Sociedad de la Información, considerando especialmente aquellos que utilicen el software libre.
- Apoyar en las empresas usuarias de productos y servicios TIC de la Región de Murcia la inversión en recursos tecnológicos TIC avanzados, que les faciliten el desarrollo de su actividad mediante procesos con gran carga innovadora y la puesta en el mercado de productos altamente innovadores.
- Favorecer los proyectos de cooperación empresarial y de aquellos que potencien la relación entre los centros de investigación y las empresas, orientados al desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Impulsar la participación activa de empresas de la Región de Murcia en proyectos cooperativos a nivel nacional e internacional (EUREKA, IBEROEKA, VII PROGRAMA MARCO DE LA UE y otros) como herramientas, tanto de canalización del conocimiento como de aumento de la capacidad tecnológica para el desarrollo y la participación en redes duraderas con empresas de otros países, aspectos que sin duda inciden

positivamente en el aumento de la capacidad creativa de las empresas que derive en el desarrollo de productos y servicios de marcado carácter innovador.

- Apoyo a la aplicación de la microelectrónica o electrónica embebida a nuevos productos y servicios de la Sociedad de la Información.

- **PE11.-Apoyo a la creación de empresas de base tecnológica.**

Constituye el objeto de este programa, el fomento de la creación, puesta en marcha y consolidación de empresas de carácter innovador y/o de base tecnológica, prestando apoyo a las mismas en sus necesidades de funcionamiento y desarrollo hasta su consolidación.

Este programa se dirige especialmente a empresas cuya actividad se enmarque en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones y otros ámbitos tecnológicamente avanzados y que se consideren empresas innovadoras y/o de base tecnológica, es decir que, entre otras, cumplan características como operar en sectores de alta tecnología, contar con altos niveles de inversión en I+D, convertir el conocimiento tecnológico en nuevos productos o procesos para su introducción en el mercado, etc...

- **PE12.- Colaboración con agentes regionales para el fomento de la oferta y la demanda TIC en la Región de Murcia.**

Los agentes económicos y sociales desarrollan un importante papel como canalizadores de las iniciativas que se ponen en marcha para el fomento de la Sociedad de la Información en la región. El contacto y la cercanía que mantienen con sus asociados les permiten conocer en profundidad sus necesidades así como proyectar al resto de sectores la oferta del mismo.

El objeto de este programa es colaborar con agentes económicos y sociales de la Región de Murcia en el desarrollo de iniciativas orientadas a fomentar la oferta y la demanda TIC regional.

Se incluyen en este programa de colaboración, las acciones que tengan por objeto facilitar a los agentes información de vanguardia relativa a los cambios y novedades que surjan en el ámbito de las TIC y, que puesta a disposición de las empresas, favorezca el desarrollo de productos y servicios innovadores.

- **PE13.- Detección de necesidades en materia de TIC y aportación de soluciones para sectores productivos de la Región de Murcia.**

Es el objeto de este programa fundamentalmente, la ejecución de actuaciones orientadas a aportar a los diferentes sectores empresariales de la región la información necesaria sobre las herramientas y soluciones TIC que existen en el mercado y que mejor se adaptan a sus necesidades, contando para ello con la participación activa de representantes de los mismos.

Este programa contempla las siguientes acciones:

- Prospección e identificación de necesidades TIC sectoriales.
- Análisis y definición del mapa de la oferta de herramientas y soluciones TIC en el mercado, entre otras soluciones basadas en software libre, estándar ISO 20000 y otros
- Información y sensibilización a empresas de sectores identificados.
- Implementación de proyectos demostradores en empresas de los sectores identificados.
- Capacitación de los recursos TIC de las empresas usuarias de estas tecnologías, a fin de obtener el máximo rendimiento de su implantación y uso.

6.4. EJE DE ACCIONES HORIZONTALES

6.4.1. DESTINATARIOS

Resultan destinatarios de este eje los ciudadanos y las empresas de la Región de Murcia, a los que afectan de manera directa o indirecta las acciones que se lleven a cabo en el marco de este eje de carácter transversal, dependiendo del propósito y la naturaleza de las mismas.

6.4.2. OBJETIVO GLOBAL

Definir, ordenar e impulsar la puesta en marcha de acciones que se han identificado como necesarias, puesto que complementan y refuerzan, de una u otra forma, a las que se han de llevar a cabo en el marco de los ejes estratégicos del PDSI 08 - 10 y contribuyen a la consecución del objetivo global del Plan.

6.4.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

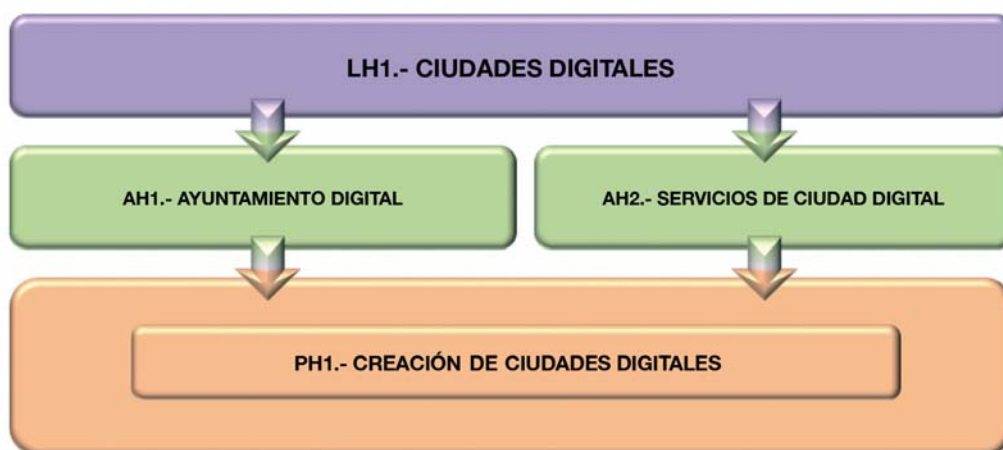


LH1.- CIUDADES DIGITALES

El papel que realizan las entidades locales es fundamental para el desarrollo de la Sociedad de la Información, las acciones que en ellas se lleven a cabo resultan muy eficaces, por la capacidad para detectar necesidades que les confiere su proximidad a los ciudadanos y agentes económicos locales.

Resulta por tanto de especial interés promover en la Región de Murcia proyectos orientados a apoyar a las administraciones locales en su proceso de modernización electrónica y de adaptación a las exigencias de la nueva legislación en esta materia, como agentes tractores del desarrollo de la Sociedad de la Información regional.

AREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Área de desarrollo

- **AH1.- Ayuntamiento Digital.**

Es el objetivo de esta área promover en los ayuntamientos de la Región de Murcia proyectos de e-administración, que contribuyan a modernizar la administración electrónica municipal y a impulsar la implementación de servicios digitales avanzados útiles y de calidad, que agilicen y faciliten a los ciudadanos, fundamentalmente, la realización de trámites con la administración.

- **AH2.- Servicios de Ciudad Digital.**

Una ciudad digital va más allá de la e-administración de un municipio, una ciudad digital se crea con el objetivo de alcanzar una considerable implantación de la Sociedad de la Información, aprovechando el máximo de las ventajas que ofrecen las TIC, fundamentalmente Internet, para ofrecer a sus habitantes un conjunto de servicios digitales sostenibles, escalables y perdurables en el tiempo, que mejoren el nivel de desarrollo humano, económico y cultural de la localidad, tanto a nivel individual como colectivo.

La ciudad digital debe ofrecer a los ciudadanos y empresas locales, además de los servicios propios de la e-administración, otros como teleformación, telemedicina, aplicaciones para colectivos con requerimientos especiales, servicios digitales orientados al turismo, el ocio y la cultura, etc..

Las acciones que se desarrollen en esta área de trabajo se orientan a apoyar y promover en la Región de Murcia la puesta en marcha de nuevos proyectos de estas características que sumados a los ya existentes contribuyan a la ampliación de una Región de Murcia digital.

Programas asociados

• PH1.- Creación de Ciudades Digitales.

La Región de Murcia ya cuenta con varias experiencias de ciudad digital, la experiencia y los conocimientos adquiridos en éstas, van a permitir abordar con garantías de éxito nuevas experiencias que consigan ampliar el número de ciudades digitales en la región.

Este programa persigue, promover y materializar en la Región de Murcia nuevas experiencias para la promoción e implantación de la Sociedad de la Información en un entorno local mediante la aplicación de servicios avanzados de telecomunicaciones y de nuevas tecnologías tanto en el marco social como en el económico.

El programa desarrollará una serie de experiencias piloto, como demostradores, en áreas de actuación que comprenden todos los temas relacionados con la Sociedad de la Información y particularmente los relacionados con la teleadministración, telemedicina, formación, difusión y sensibilización, comercio/negocio electrónico, cultura, turismo y ocio, aplicaciones para colectivos con requerimientos especiales, etc.

Los destinatarios finales de estos programas son los ciudadanos y las empresas de la localidad, receptores directos de los cambios que se produzcan.

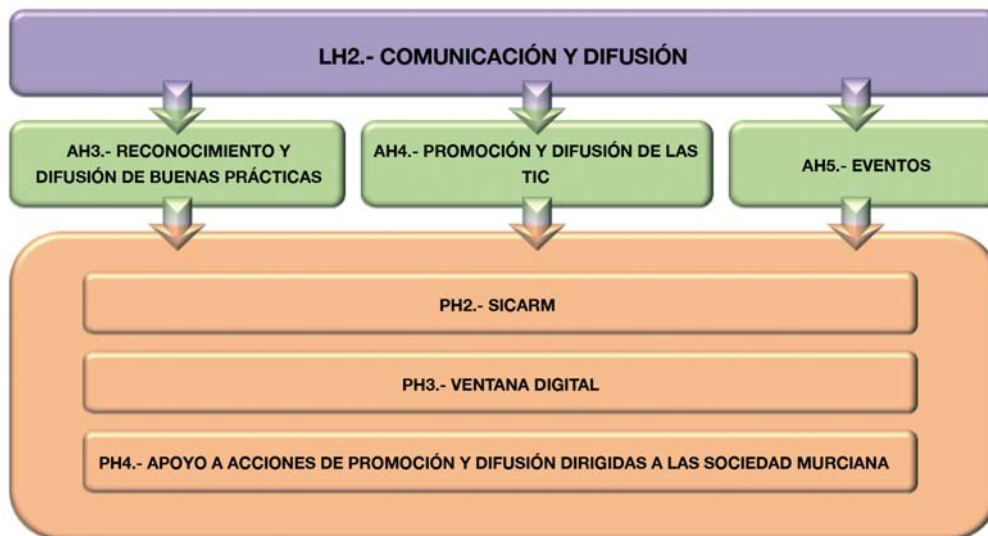
LH2.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Esta línea de actuación articula acciones de comunicación y difusión sobre las ventajas que proporciona la Sociedad de la información, necesarias para apoyar su desarrollo en la Región de Murcia.

Las actuaciones de esta área se orientarán a hacer llegar a los agentes involucrados en el desarrollo de la Sociedad de la Información regional, entre otras, las ventajas y beneficios de la implantación y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la oferta de productos y servicios TIC disponibles en la región, información sobre proyectos que se lleven a cabo en la región en materia de Sociedad de la Información, etc.

Así mismo se llevarán a cabo acciones orientadas a la promoción de los proyectos y avances de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia fuera de sus fronteras.

ÁREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo.

- **AH3.- Reconocimiento y difusión de buenas prácticas.**

El desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestra región requiere de un trabajo compartido de todos los agentes involucrados y es misión de este plan crear y mantener un ambiente de trabajo participativo y de consenso.

Se ha estimado necesario dar forma y llevar a cabo en el marco de esta línea de acción, iniciativas encaminadas a valorar y reconocer la labor de aquellos que, habiendo asumido esta responsabilidad, contribuyen de una u otra forma al desarrollo y a la consolidación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

Estas iniciativas se dirigirán por tanto, a reconocer las buenas prácticas y la contribución al desarrollo de la Sociedad de la Información de ciudadanos, empresas y administración pública regional, en ámbitos tales como el desarrollo de contenidos en Internet, desarrollo de software, mayor presencia e imagen de empresas murcianas en la red, mejores prácticas en el ámbito de la normalización en la administración, etc...

- **AH4.- Promoción y difusión de las TIC.**

Aún cuando el papel impulsor y dinamizador que ejerce la Administración es fundamental para el óptimo desarrollo de la Sociedad de la Información, es importante resaltar también el papel que juegan los agentes sociales regionales involucrados y comprometidos con el desarrollo tecnológico y el de la Sociedad de la Información regional.

Constituye el objeto de esta área, prestar apoyo a iniciativas puestas en marcha por agentes sociales de la Región de Murcia, y que tengan como finalidad acercar a la sociedad murciana las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Sociedad de la Información.

- **AH5.- Eventos**

Resulta de especial interés la convocatoria y celebración de actos de carácter tecnológico capaces de alcanzar en sucesivas ediciones un desarrollo sostenible que permita proyectar la imagen de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia dentro y fuera de sus fronteras.

Los eventos que se lleven a cabo, cumplirán con el objetivo de reforzar las labores que se desarrollen en el marco de otros ejes del PDSI 08 - 10, de difusión, promoción, sensibilización y formación sobre las ventajas y beneficios de la aplicación y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de la Sociedad de la Información para todos los agentes de la sociedad regional, ciudadanos y empresas y sus representantes y la administración pública.

Programas asociados

- **PH2.- SICARM**

Es un evento tecnológico que se ha consolidado en la Región de Murcia a través de sucesivas convocatorias anuales celebradas desde el año 2001, en el mismo se observan, analizan y experimentan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde diversas perspectivas y se presentan las últimas novedades en los sectores de la Informática y las Comunicaciones.

SICARM se dirige fundamentalmente a ciudadanos y empresas, y así mismo contempla apartados dirigidos a la administración pública, su objetivo es contribuir a la incorporación efectiva de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información.

Las sucesivas ediciones en las que se ha celebrado este evento, han permitido adquirir un amplio bagaje de conocimiento que es posible analizar para planificar renovadas ediciones del mismo orientadas a conseguir la mayor garantía de éxito, la satisfacción de todo el colectivo objetivo del mismo.

- **PH3.- Ventana digital**

Esta área contendrá las acciones necesarias para el mantenimiento e impulso de esta publicación digital que se edita en la región de Murcia desde el año 2000 con el objetivo de servir de vehículo transmisor sobre los acontecimientos y avances de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, así como de hacer llegar a los murcianos información de interés relativa a avances tecnológicos y de acontecimientos y desarrollo de la Sociedad de la Información en otras comunidades autónomas.

Ventana Digital, que también se edita trimestralmente en formato papel, ha cumplido de forma altamente satisfactoria el objetivo para el que ha sido creada y resulta ya un referente en su ámbito.

- **PH4.- Apoyo a acciones de promoción y difusión dirigidas a la Sociedad Murciana.**

Es el objeto de esta área de trabajo, apoyar acciones promovidas por diferentes agentes regionales, en diferentes formatos de ejecución y de relevante carácter social, tanto las orientadas a hacer llegar a la sociedad murciana las ventajas y beneficios de la implantación y el uso de las TIC, los avances tecnológicos y la evolución que sigue la Sociedad de la Información regional y los agentes que participan en la misma, como las que tienen como objetivo otorgar reconocimiento público a los logros conseguidos por personas, empresas e instituciones en el marco del desarrollo de la Sociedad de la Información en la región.

LH3.- E-CONFIANZA

La confianza de los ciudadanos y empresas en la Seguridad del mundo digital es uno de los principales retos de la Sociedad de la Información, las noticias sobre incidentes de seguridad en el ámbito personal, empresarial y público llegan a crear incertidumbre sobre las nuevas tecnologías y en concreto sobre Internet.

Constituye el objetivo de esta línea de actuación aumentar la confianza en las TIC de los ciudadanos y empresas de la Región de Murcia, mediante la puesta en marcha de acciones que consigan elevar su grado de concienciación, formación y sensibilización en materia de seguridad y que contribuyan a estimular la incorporación de la misma en las organizaciones como factor crítico para el aumento de su competitividad, desarrollando las infraestructuras de seguridad necesarias y promoviendo la adopción de mejores prácticas.

AREAS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS ASOCIADOS



Áreas de desarrollo

- **AH6.- Firma y Certificado Digital**

Los avances normativos y legislativos producidos en los últimos años han provocado una auténtica revolución en el marco de la identidad digital, el reciente DNI Electrónico así como los certificados digitales reconocidos permiten a ciudadanos, empresas y AAPP desarrollar cualquier tarea en el ámbito digital con todas las garantías legales necesarias.

- **AH7.- Seguridad de la Información**

La generación de confianza en los sistemas de información es uno de los pilares fundamentales para construir una auténtica Sociedad de la Información, para ello, es preciso mejorar los niveles de seguridad de la información mediante políticas que permitan concienciar y sensibilizar a ciudadanos, empresas y AAPP, en materia de seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Programas asociados

- **PH5.- Firma y Certificado Digital**

Será el objetivo de este programa fomentar el conocimiento y uso de tales certificados como garantía de éxito en la nueva Sociedad de la Información.

- **PH6.- Seguridad de la Información**

El objetivo de este programa es impulsar la adopción de las mejoras prácticas en la gestión de la Seguridad de la Información por parte de empresas y Administración Pública. La información y sensibilización a los ciudadanos en la identificación de esas mejores prácticas en los servicios utilizados, permitirán una mejora de la confianza de todos los actores involucrados en la Sociedad de la Información.

- **PH7.- Protección de Datos Personales**

La captación de los datos personales de ciudadanos y trabajadores por parte de empresas y Administración Pública y la cesión de los datos por parte de sus titulares es un proceso que está íntimamente ligado al uso de servicios en el mundo digital.

Es el objetivo de este programa implementar las acciones que permitan avanzar en las políticas de tratamiento de los datos personales en el marco de la legislación vigente por parte de empresas y Administración Pública y en la sensibilización e información a los ciudadanos de los derechos que la ley les confiere para que al efectuar el ejercicio de tales derechos encuentren respuesta adecuada que genere confianza en tales tratamientos. Se debe prestar especial atención a pymes y profesionales para potenciar la gestión de los datos personales que realizan.

MAPA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

7

Establecidos los objetivos estratégicos del PDSI 08 -10 así como las acciones a desarrollar para la consecución de los mismos, es necesario definir un conjunto de indicadores, que formen parte del sistema de seguimiento y evaluación de este Plan y que permitan medir el éxito de las acciones ejecutadas y su repercusión en estos objetivos globales.

Asociadas a los indicadores seleccionados se definen las metas vinculadas a la consecución de los objetivos estratégicos del Plan. El análisis de los datos de estos indicadores ofrecerá una visión objetiva de la evolución de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia a lo largo del periodo de vigencia del Plan y el grado de consecución de los objetivos planteados.

El cuadro que sigue recoge los indicadores seleccionados, ligados a cada uno de los tres ejes estratégicos del PDSI 08 - 10, los datos que reflejan la situación de partida en la Región de Murcia al inicio del periodo de vigencia de este Plan y las metas que se plantean, que a su vez servirán de base, a la finalización del mismo, para orientar el desarrollo de futuros planes.

El mapa de indicadores estratégicos se ha seleccionado, además, atendiendo a criterios de alineación con los indicadores fundamentales de Sociedad de la Información definidos por las políticas nacionales y europea y de validez contrastable y garantía de permanencia en el tiempo.

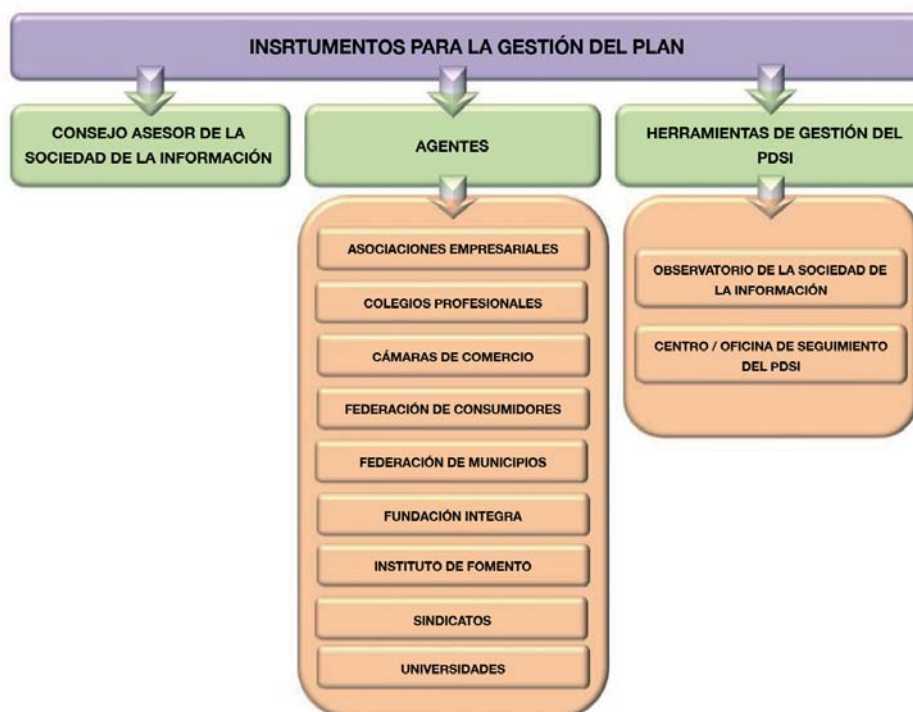
Código e-europe	Código Avanza	Indicador	Valor de partida	Meta
Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones				
J3	J3	Hogares con acceso a Internet de banda ancha.	31,5%	45%
J2	HA5	Empresas con acceso a Internet de banda ancha (>10 empleados)	87,4%	98%
		Micropymes con acceso a Internet de banda ancha (<10 empleados)	90,6%	91%
Ciudadanos				
A1	A1	Hogares con acceso a Internet	36,3%	56%
A2	A2	Población que usa habitualmente Internet	45,1%	65%
D2	D2	Uso eAdministración ciudadanos (envío de formularios)	16,9%	22%
		Uso eAdministración ciudadanos (obtener información)	49,2%	54%
Empresas				
B1		Empleados con acceso a Internet	27,6%	40%
B2	HA1	Empresas con acceso a Internet (>10 empleados)	90,8%	99%
		Micropymes con acceso a Internet (<10 empleados)	37,1%	67%
B3	HA2	Empresas con página web (>10 empleados)	43,1%	73%
		Micropymes con página web (<10 empleados)	30,2%	39%
D3	D3	Disponibilidad y uso eAdministración empresas (obtener información)	46,4%	66%
		Disponibilidad y uso eAdministración empresas (envío formularios cumplimentados)	28,2%	48%

Los valores de partida relativos a ciudadanos y empresas, corresponden a los datos publicados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) en octubre de 2007 para los indicadores seleccionados. (Datos recogidos en las encuestas realizadas por este organismo en el primer semestre de 2007 para ciudadanos y en enero de 2007 para empresas).

INSTRUMENTOS DEL PLAN.

El éxito en la consecución de los objetivos planteados por este nuevo PDSI 08 - 10, reside sin duda en la realización de un trabajo perfectamente ordenado, orientado a la mejora continua, consensuado y compartido, para lo cual resulta necesario dotarlo de las herramientas e instrumentos necesarios para su planificación y seguimiento y contar con la estrecha colaboración, tanto en su definición como en su ejecución, de los agentes implicados en el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

Con este objetivo, se ha dotado al nuevo PDSI 08 - 10 de los instrumentos, consultivos, ejecutivos y de control y seguimiento que se describen a continuación.



CONSEJO ASESOR DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El Consejo Asesor para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, se crea en el año 2005 con el objetivo de constituirse en el instrumento de consulta y asesoramiento de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para canalizar las demandas y necesidades de los diversos colectivos económicos y sociales respecto a este ámbito.

Este Consejo Asesor está constituido por:

- Consejería de Economía, Empresa e Innovación
- Dirección General de Sociedad de la Información

- Dirección General de Informática
- Dirección General de Promoción Educativa e Innovación.
- Secretaría de Audiovisual y Contenidos Digitales
- Instituto de Fomento de la Región de Murcia
- Asociación de Empresarios de Producción Audiovisual de la Región de Murcia - APROMUR
- Asociación Murciana de Empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIMUR
- Colegio de Ingenieros en Informática de la Región de Murcia.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia.
- Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia.
- Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia.
- Federación de Municipios de la Región de Murcia.
- Fundación Integra
- Organizaciones sindicales UGT - CCOO

El nuevo PDSI 08 - 10 cuenta con la colaboración del Consejo Asesor de la Sociedad de la Información como instrumento consultivo.

Esta colaboración ha resultado fundamental para la definición del nuevo PDSI, materializada a través de la participación de representantes del Consejo en las mesas de trabajo de Agentes Sociales y Agentes CARM, convocadas al efecto.

AGENTES

Se consideran agentes del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información aquellas entidades, organismos e instituciones que colaboran con el Gobierno Regional en el desarrollo de este nuevo PDSI 08 - 10.

Relación de organismos e instituciones colaboradores:

- **Asociaciones empresariales.**
 - AJE MURCIA - Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia.
 - AMUSAL- Asociación Murciana de Sociedades Anónimas Laborales.
 - APARM - Asociación de Productores Audiovisuales de la Región de Murcia.
 - APROMUR - Asociación de Empresarios de Producción Audiovisual de la Región de Murcia.
 - CENTIC - Asociación Empresarial Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - TIMUR - Asociación Murciana de Empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- **Colegios profesionales.**
 - Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia
 - Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia
 - Colegio de Ingenieros en Informática de la Región de Murcia
- **Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia - CROEM.**
- **Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia.**
- **Federación de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia.**
- **Federación de Municipios.**
- **Fundación Integra.**
- **Instituto de Fomento de la Región de Murcia.**
- **Sindicatos.**
 - CCOO
 - UGT
- **Universidades**
 - Universidad Católica San Antonio de Murcia
 - Universidad de Murcia
 - Universidad Politécnica de Cartagena

HERRAMIENTAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

• Observatorio de la Sociedad de la Información

El Observatorio de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, se crea en el marco del I Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002 - 2004, y es un instrumento para la medida y análisis del posicionamiento de la Región de Murcia, sus comarcas y municipios, en materia de Sociedad de la Información.

De acuerdo con sus objetivos y en el marco del desarrollo del nuevo PDSI, este Observatorio constituye la herramienta que debe:

- Recoger e informar de los datos actualizados de los indicadores definidos en el PDSI 08 -10, para medir el impacto de las acciones que se desarrollen en el marco de este Plan en el avance de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

- Promocionar e informar de las acciones, proyectos y programas que se lleven a cabo, de forma que todos los agentes de la sociedad murciana puedan seguir el desarrollo del PDSI 08 -10 a lo largo de su periodo de vigencia.
- Efectuar el seguimiento de la planificación temporal y presupuestaria de las acciones emprendidas desde el PDSI.

- **Oficina de Seguimiento del plan**

La oficina del Plan llevará a cabo tareas de apoyo al desarrollo del PDSI 08 - 10, orientadas a la propuesta, definición, seguimiento y justificación de las acciones que se desarrollen en el marco del Plan, entre otras las de:

- Elaboración del Mapa de indicadores complementarios y de seguimiento necesarios.
- Evaluación del cumplimiento de objetivos planteados en cada una de las acciones.
- Análisis de los resultados de todos los indicadores del Plan.
- Elaboración de informes de resultados.

Esta oficina remitirá la información obtenida a los responsables de la ejecución del Plan y al Observatorio de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia.

PRESUPUESTO DEL PLAN

9

Para realizar las acciones del PDSI se movilizará una inversión pública superior a los 122 millones de euros, con una inversión privada inducida superior a los 73 millones de euros.

En los siguientes apartados se muestra el detalle presupuestario en función del tipo, origen de los fondos y su anualización:

INVERSIONES Y SUBVENCIONES

	2008	2009	2010	TOTAL
Fondos Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	13.890.344,00	15.550.650,88	17.209.463,90	46.650.458,78
Fondos FEDER	2.362.129,00	1.693.806,30	754.505,15	4.810.440,45
Fondos Administración General del Estado	3.224.814,00	3.580.310,28	3.886.916,49	10.692.040,77
Total Fondos Públicos	19.477.287,00	20.824.767,46	21.850.885,54	62.152.940,00

Se estima que la Inversión privada inducida será la que se recoge en la siguiente tabla:

	2008	2009	2010	TOTAL
Inversión privada inducida	20.550.000,00	24.400.000,00	28.810.000,00	73.760.000,00

Los Fondos de la Administración General del Estado corresponden a:

- 1.- Fondos de ejecución por parte de la CARM correspondientes al Convenio Plan Avanza entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 2.- Fondos aportados por la entidad pública empresarial Red.es correspondientes al Convenio PIER con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

PRÉSTAMOS REEMBOLSABLES

Fondos Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.000.000,00
Fondos de la Administración General del Estado	30.000.000,00
Total Fondos Públicos	60.000.000,00

Los Fondos de la Administración General del Estado corresponden a Prestamos Reembolsables de ejecución por parte de la CARM correspondientes al Convenio Plan Avanza (adenda infraestructuras) entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.



www.regiondemurciasi.com